



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 11 de junio de 2024**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez

Sr. Esteban Barriga Rosales (a)

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela (a)

Sra. Viviana Díaz Carvallo

Sra. Soledad Gallardo Vásquez

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sra. Claudia Peñailillo Guzmán (a)

Sr Carlos Sepúlveda Vergara

Sr Marco A. Vásquez Ulloa

TABLA

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

Antes de dar inicio a la sesión se realiza una breve ceremonia con ocasión de una Presentación del CORO POLÍFONICO DE ADULTOS MAYORES VOCES DE LA ARAUCANÍA DE TEMUCO que se encuentra en su 30° Aniversario (1994-2024). La agrupación es dirigida por el Profesor Jorge Aguilar Quilodrán, Presidente del Coro es el Sr.

Kilian Poblete y Secretario Sr. Luis Adrián Araya. Estos interpretan tres piezas musicales, incluido el Himno de Temuco.

El Sr Alcalde hace entrega de un recuerdo al Coro por su Aniversario y, este a su vez entrega al Alcalde y a los concejales presentes un recuerdo también relativo a esta fecha.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 4 de junio de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Se hace entrega como mandata la Ley Orgánica de Municipalidades, del oficio que da cuenta de los requerimientos de esa información pública, lo mandatado por la ley 20.742, artículo 92, que dispone que, las solicitudes que se realicen en el mes, al mes siguiente deben ser informadas al Consejo Municipal. Queda para conocimiento de los señores concejales.

En segundo lugar, damos también cumplimiento a la disposición del artículo 8vo de la Ley Orgánica que mandata a la administración colocar en conocimiento los señores concejales al mes inmediatamente siguiente, respecto a los que han sido las propuestas públicas, adjudicadas, convenios, marcos y tratos directos.

Se remiten en los oficios N° 1.070 y 1.071 que dan cuenta de las adjudicaciones del mes de marzo y abril, para conocimiento los señores concejales Presidente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 5 al 11 de junio del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- DESAYUNO DESPEDIDA DE ALUMNOS EXTRANJEROS UCT
- CERTIFICACIÓN TFS CON MUNICIPIO DE TEMUCO
- LANZAMIENTO PLAN NACIONAL DOCENTE
- PUNTO DE PRENSA LA RUTA CAFETERA
- RECORRIDO LAS APACHETAS- VILLA ANDINA
- ACTIVIDAD CEREMONIA HONORARIOS BOMBEROS 125 AÑOS
- INAUGURACIÓN EXPO RUTA DEL CAFÉ
- JURAMENTO LIBRO AZUL 125 AÑOS BOMBEROS
- FIRMA DE CONVENIO FUNDACIÓN REFORESTEMOS

- CONFERENCIA DE PRENSA LANZAMIENTO PARTIDO SAN ANTONIO V/S ÑUBLENSE COPA
 DE CHILE
- INICIO DE OBRA CONDOMINIO MIRADOR DEL VALLE I
- COSOC JUVENIL DE SALUD
- REUNIÓN JJ.VV. N° 18 MACKENNA SUR
- 1º VISITA GUIADA CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO PROTECCIÓN CHIVILCÁN
- ENTREGA DE CHEQUES FONDECOV
- SEMINARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO
- MISA ACCIÓN DE GRACIAS PDI
- ANIVERSARIO CODELO LAS QUILAS
- SALUDO A EMPRENDEDORAS UDEL
- CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO		24.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA CORTE DE FOLLAJE D DESPEJAR LAS LUMINARIAS Y EVITAR EL -SOLICITA REVISAR EN LA CICLOV UN ÁLAMO QUE TAPA UN DISCO PARE.	. DAÑO AL CABL	EADO ELÉCTRICO.
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	07/06/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO	24.05.2024	
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACION DE OBRA ALEMANIA CON 18 DE SEPTIEMBRE	S DE SEMÁFOR	O APROBADO EN AVENIDA
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA MAIL	07/06/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	24.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORME DE LO ACONTECIDO EN EL IN MAPUCHE JUAN TRIPAILAO, EN CATRIMALAL.	CENDIO DE LA COMUNIDAD

	T	1	
INFORMA	DIDECO	VIA MAIL	07-06-2024
RESPUESTA:			
	1		
SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		24.05.2024
			6
MATERIAS	-SOLICITA UN REFUGIO PEAT		
	LABRANZA, RUTA S-30, CERCA DE LA AVI	ENIDA SAN SEB	ASTIAN.
INFORMA			
RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	07/06/2024
INCOLOTA:			
SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		24.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA LIMPIAR UN BASURAL	MUY GRANDE A	L FRENTE DEL MALL VIVO
	Y, VER QUE EL PROPIETARIO CIERRE ES	E LUGAR.	
INICODAMA		1	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	07/06/2024
RESPUESTA.			
SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		24.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORME DEL EST	ADO ACTUAL	DE LAS PERSONAS EN
	SITUACIÓN DE CALLE.		
		1	
INFORMA	DIDECO	VIA MAIL	05/06/2024
RESPUESTA:			
			_
0501011 D5 001105 10			04.05.0004
SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		24.05.2024
MATERIAS			DE OFICINAS DIDEOS
Wittertine	-SOLICITA RENOVACIÓN O RE		DE OFICINAS DIDECO
	ACORDE A LA LABOR QUE DESARROLLA		
INFORMA	DIDECO	VIA MAIL	05/06/2024
RESPUESTA:	DIDECO	VIA WAIL	05/06/2024
L	I		1
SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		24.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA REEVALUACIÓN DEL L		1
	SECTOR DONDE ANTERIORMENTE SE HA	ABÍA SOLICITAD	O UN SEMÁFORO
INFORMA			
RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO.	VIA MAIL	07/06/2024
ALOI OLOTA.			

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VÁSQ	24.05.2024			
MATERIAS	-SOLICITA ESTUDIAR ALTERNATIVAS PARA CONTAR CON UN TERCER CAMARÍN EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS.				
INFORMA RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES	VIA MAIL	10/06/2024		
SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO		24.05.2024		
MATERIAS	-SOLICITA VER LA FACTIBILID <i>A</i> CALLE TRIZANO ENTRE RODRÍGUEZ Y				
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	10/06/2024		
SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR SOLEDAD GALLARDO		24.05.2024		
MATERIAS	-SOLICITA UN INFORME EN RELACIÓN AL MERCADO, LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA HOY Y, EL AVANCE REAL DE LA OBRA				
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	10/06/2024		
SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR SOLEDAD GALLARDO		24.05.2024		
MATERIAS	-SOLICITA QUE, PARA LAS ACTIVIDADES IMPORTANTES, SE PUEDA INFORMAR A LOS VECINOS (AS) QUE NO MANEJAN O NO TIENEN REDES SOCIALES, CON MEDIOS ALTERNATIVOS DIRECTOS.				
INFORMA RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	11/06/2024			
SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES 24.05.2024				
MATERIAS	-SOLICITA CONTENEDOR DE BASURA EN SEDE DE ADULTO MAYOR CARDENAL SAMORÉ UBICADA EN CALLE BELGRADO 875				
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	11/06/2024			

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	24.05.2024	
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN DE LA PLAZA QUE ESTÁ UBICADA EN LA CALLE LO ENSAYISTAS, FUNDO EL CARMEN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	11/06/2024

Concejala Sra. Gallardo: Gracias presidente, bueno dar a conocer que desde el mes de enero a la fecha no me han respondido requerimientos, sólo para información el 2 de enero me faltan dos respuestas, del 1 de febrero una, del 27 de febrero dos, del 5 de marzo una y del 12 de marzo una también y, del 19 de marzo una. Así que lo doy a conocer para que se me pueda dar respuesta. Muchas gracias.

El Sr Presidente: concejala, me puede hacer llegar el listado a mi casilla y a la casilla del secretario municipal por favor.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

"ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 06 de junio del 2024**, siendo las 15:13 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y Sres. Juan Aceitón, Marco Antonio Vásquez, Carlos Sepúlveda y Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión la Administradora Municipal (S), Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. José Mella; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Directora de Turismo, Patrimonio y, Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Director de la Dir. de Personas Mayores, Sr. Javier Delgado; la Jefe Depto. de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Gerenta de la Corporación de Deportes, Sra. Marlynne Muñoz; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de la Corporación de Deportes, Sr. Rubén Zúñiga; de Secpla, Sr. Gonzalo Burgos y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

<u>TABLA</u>

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 52, 53 Y 54 SALUD N° 11 Y 12

- 3.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.
- 4.- APROBACIÓN FUNCIONES DE HONORARIOS PARA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL DE LA COMUNA

5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- PROPUESTA PÚBLICA 90-2024: "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA CENTRO DE SALUD FAMILIAR AMANECER, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD", I.D. 1658-236-LQ24.

6.- PATENTES DE ALCOHOLES

- a) FICHA N° 81 SOLCITUD TRASLADO (PATENTE DE ALCOHOLES ADJUDICADA EN REMATE SEGÚN DA 1500 FECHA 25.09.2023) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A AVDA. LUIS DURAND N° 05020 LOCAL 1.
- b) FICHA N°82 SOLCITUD TRASLADO (PATENTE DE ALCOHOLES ADJUDICADA EN REMATE SEGÚN DA 1500 FECHA 25.09.2023) MINIMERCADO A AVDA. LUIS DURAND N° 05020 LOCAL 2.
- c) FICHA N° 80 SOLCITUD TRASLADO (PATENTE DE ALCOHOLES ADJUDICADA EN REMATE SEGÚN DA 1500 FECHA 25.09.2023) LAGO HERMOSO N° 424.
- 7.- ASIGNACION MUNICIPAL DE RURALIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA DE LA E.M.R. MOLLULCO."

--.--

"1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	a) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JARDINES
RUT	65.206.799-9
PRESIDENTE	GERMAN SARABIA ABURTO
	OBJETIVOS DEL PROYECTO: Fomentar la actividades físicas y deportivas que promuevan la integración y
OBJETIVO /	convivencia entre los participantes.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El club cuenta con indumentaria desde el año 2021, la cual ha sufrido un deterioro significativo por el uso y el paso de los años, por lo tanto, es importante poder renovar el equipamiento, esto no solo mejorará la imagen del club, sino que también proporcionará a los participantes prendas de calidad que contribuyan a su comodidad y rendimiento durante las actividades deportivas.

	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS:			
	Los recursos serán utilizados en indumentaria deportiva y balones de fútbol, los cuales podrán ser utilizados en el campeonato que actualmente se encuentran disputando, fomentando una mayor participación activa de los miembros del club en el campeonato y en otras actividades deportivas organizada por la Agrupación Deportiva Canadela Asimca Temuco, a la cual pertenecen. Los beneficiarios directos son las 42 personas que pertenecen al club y que participan del campeonato los días miércoles y viernes de cada semana en distintas canchas municipales.			
MONTO SOLICITADO	\$1.200.000			
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0 TOTAL \$1.200.000			\$1.200.000
	DESTINO DE LOS RECURSOS S	OLICIT	ADOS	
	DETALLE		VA	LOR TOTAL
 GASTOS DE INVERSIÓN Implementación deportiva (18 equipos deportivos completos y 7 buzos deportivos completos). 4 balones de fútbol 			\$1.200.000	
MONTO AUTORIZADO			\$1.200.000	

ORGANIZACION	b) FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO
RUT	81.496.800-6
PRESIDENTE/A	ALEJANDRA MEHECH CASTELLON
SOCIOS	NO INDICA

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Implementar un programa integral de apoyo y atención para personas en situación de calle y con problemas de consumo de alcohol y drogas en la comuna de Temuco, a través del fortalecimiento de las hospederías existentes, así como del programa residencial de tratamiento. Este proyecto tiene como objetivo principal brindar un espacio protegido, digno y seguro donde estas personas puedan cubrir sus necesidades básicas, recibir atención médica y psicosocial, y acceder a programas de rehabilitación y reinserción social, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y reducir los riesgos asociados a la exclusión social y los problemas de adicciones.

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Para garantizar una correcta ejecución del proyecto, se requiere la asignación de recursos para la adquisición de insumos para calefacción que proporcionen un ambiente cálido y seguro, especialmente durante los meses de invierno. Además, se necesitan recursos para implementar servicios de lavandería, que permitan mantener la higiene personal y el cuidado de la ropa de los beneficiarios. Asimismo, se requiere la compra de artículos de aseo industrial para garantizar condiciones sanitarias adecuadas en las instalaciones de las hospederías y del programa residencial de tratamiento.

Estas mejoras son fundamentales para asegurar un espacio digno y seguro donde las personas en situación de calle puedan pernoctar, alimentarse y resguardarse de las inclemencias del tiempo. Además, contribuirán a promover su bienestar físico y mental, así como su proceso de recuperación y reinserción social.

MONTO SOLICITADO	\$12.000.000 para financiar 10 meses				
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0. TOTAL \$12.000.000				

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES	\$6.300.000
Adquisición de insumos para calefacción, pellet para 7 meses. Servicio de lavandería para cobertores, frazadas, cabeceras, ropa en general.	\$1.051.660
Artículos de aseo industrial	\$1.048.340
MONTO AUTORIZADO	\$8.400.000

ORGANIZACION	c)JUNTA DE VECINOS MILLARAY			
RUT	70.881.600-0			
PRESIDENTE/A	PATRICIO CEA			
SOCIOS	126			
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	perímetro de la Junta de Vecinos Martes puntos de vigilancia que se integentes esto se llevará a cabo con el fin de a seguridad, derivada del mal funciona y el aumento de incidentes delictivos sensación de inseguridad entre los respectos de inseguridad entre los respectos de enfoca en la respectación de personas dentro del se Martín, la calle O'Higgins y zonas a realizar incluyen: Reparación de los circuitos eléctricamaras de vigilancia preexistentes limplementación de medidas para alineación de las cámaras, maxim monitoreo en las áreas designadas. Integración de las cámaras recomunitario, asegurando una coor sector, generando una respuesta rápora de las personas en esistema de videovigilancia, con el fin en la prevención del delito y la prote. Al finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que esta esta con el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que esta el con el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que esta el con el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar el proyecto, se espera con totalmente operativo y mejorado, que el finalizar	El objetivo de este proyecto es restaurar y fortalecer la seguridad en el perímetro de la Junta de Vecinos Millaray mediante la implementación de tres puntos de vigilancia que se integrarán al sistema de monitoreo existente. Esto se llevará a cabo con el fin de abordar la creciente preocupación por la seguridad, derivada del mal funcionamiento del sistema de vigilancia actual y el aumento de incidentes delictivos en el área, lo que ha generado una sensación de inseguridad entre los residentes. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto se enfoca en la restauración y mejora de tres puntos preexistentes de videovigilancia, ubicados estratégicamente en áreas de alta circulación de personas dentro del sector. Estos puntos incluyen la calle San Martín, la calle O'Higgins y zonas adyacentes a los liceos. Las acciones a realizar incluyen: -Reparación de los circuitos eléctricos y sistemas de alimentación de las cámaras de vigilancia preexistentes para restaurar su funcionalidad óptima. -Implementación de medidas para garantizar una correcta instalación y alineación de las cámaras, maximizando su cobertura y capacidad de		
MONTO SOLICITADO	\$2.2	26.277		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0. TOT			\$2.226.277
DESTINO DE	LOS RECURSOS SOLICITADOS		V	ALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION	l			\$ 2.026.277

- Reparación del sistema de televigilancia, instalación de poste y	
reubicación de cámaras de vigilancia.	
GASTOS DE DIFUSIÓN	\$ 200.000
- 1 letrero de aluminio compuesto de 150x80	
MONTO AUTORIZADO	\$2.226.277

ORGANIZACION	d) BALLET FOLKLORICO NUESTF	RAS RAICE	ES		
RUT	65.905.480-9				
PRESIDENTE/A	SANDRA LOPEZ LOPEZ				
SOCIOS	18				
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Organizar y llevar a cabo la gala anual del ballet en el mes de noviembre, con la participación de 40 bailarines, entre niños y jóvenes, con el propósito de promover la cultura y fomentar valores como el trabajo en equipo, la perseverancia y la voluntad. A través de este evento, se busca proporcionar una alternativa constructiva para ocupar el tiempo libre, cambiando malos hábitos relacionados con el ocio y brindando una plataforma para el desarrollo artístico y personal de los participantes. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
	El proyecto busca visibilizar y promover al balle Labranza a través de la realización de una gala solicitan recursos para la adquisición de trajes, difusión del evento. Con esto se busca fortalece cultural y comunitaria, así como el desarrollo a participantes.		ala folcló es, prem ecer el s	a folclórica anual, para ello s, premios, amplificación y cer el sentido de identidad	
MONTO SOLICITADO	\$3.2	92.950			
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0. TOTAL \$3.292.950		\$3.292.950		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			V	ALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION	l .				
6 Trajes de Saya Caporal Dama				\$1.900.000	
8 Trajes de huasa dama			ψ1.000.000.		
8 Trajes de Huaso Varón	8 Trajes de Huaso Varón				
GASTOS OPERACIONA 1 Servicio de amplificació				\$1.017.950	

GASTOS DIFUSIÓN	
30 Afiches todo color	\$ 45.000
MONTO AUTORIZADO	\$2.962.950

ORGANIZACION	e) CLUB DEPORTIVO CHUPETAS F .C.			
RUT	65.205.131-6			
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO BUSQUES VIVAN	СО		
SOCIOS	NO INDICA			
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Competir en la copa sudamericana de Futbol 7 a realizarse en Buenos Aires Argentina, representando al Club y a la comuna de Temuco. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la participación de 20 jugadores del equipo masculino en la Copa Sudamericana de Buenos Aires a realizarse en el mes de julio del 2024. Para ello, deben costear pasajes, estadía, inscripción, comidas y traslados en la ciudad, para lo que solicitan apoyo al municipio a través de una subvención municipal.			
MONTO SOLICITADO	\$14	.698.400		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0. TOTAL \$14.698.400			\$14.698.400
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			\	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONA	LES			
Inscripción y alojamiento				
Traslado en avión ida y re	egreso Santiago a Buenos Aires			
MONTO AUTORIZADO				\$ 7.000.000

ORGANIZACION	f) JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA DE VILLA FLORENCIA
RUT	73.874.200-1
PRESIDENTE/A	JEANNETTE RIQUELME MERCADO
CANTIDAD DE SOCIOS	180
OBJETIVO /	OBJETIVO DEL PROYECTO:
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Fortalecer la seguridad del sector Amanecer, específicamente Villa Florencia, implementando medidas contra la delincuencia y mejorar las

condiciones de seguridad vecinal mediante la implementación un sistema de seguridad para proteger la sede vecinal como también la instalación de central de alarmas. Este sistema no solo ayudará a disuadir hechos delictuales, sino que además viene a mejorar considerablemente las condiciones de vida, a través de mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

MONTO SOLICITADO

Los recursos serán utilizados en equipamiento de alarmas y reparación cerco e interiores de sede, por medio de la instalación de alambre de concertina principalmente el cerco perimetral de la sede, instalación de alarma asociadas a 3 sensores de movimiento y 2 sensores magnéticos instalados en la puerta principal y la de la bodega. La central contara además con una sirena de 30W y 120 decibeles, conjuntamente reparar o cambiar 2 puertas y chapas interiores que han sido vandalizadas y se encuentran en mal estado, instalar dos proyectores solares de 100W de potencia, pintura a todas las paredes interiores de la sede y reparar parte del techo por donde ingresaron asaltantes.

Beneficiando a un total de 720 vecinos, 180 de ellos socios pertenecientes a la organización y la villa.

\$5.750.640

WONTO SOLICITADO	φ3.73	0.040	
APORTE ORGANIZACIÓN	\$824.498	TOTAL PROYECTO	\$5.750.640
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		•	ALOR TOTAL
 Kit central Dahua Controles de man Sensor Pir Magnético Sirena Baliza Mano de Obra Ins GASTOS DE INVERSIO SEDE \$4.905.240. Fabricación e Inst Instalación Cerrad Pintura Interior (e Instalación Conce Instalación proyed Instalación proyed Instalación proyed 	etalación y configuración, más IVA. N REPARACIÓN CERCO E INTERIO talación puerta metálica dura puertas smalte al agua) ertina en perímetro cerco	PRES DE	\$5.750.640
MONTO AUTORIZADO			\$5.750.640

El concejal Sr Vásquez informa que en este caso la organización Junta de Vecinos La Esperanza de Villa Florencia obtuvo un fondo del FONDECOV, así que se descarta por ahora de esta acta.

ORGANIZACION	g) CLUB ADULTO MAYOR KIMEY CHE			
RUT	65.347.150-5			
PRESIDENTA	NANCY FARIAS QUEZADA			
SOCIOS	25			
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: El club tiene por objetivo crear lazos de solidaridad y amistad entre sus participantes, todos de la tercera edad, pudiendo crear instancias de aprendizaje, diversión y compañerismo. Con el paso del tiempo las personas mayores tienden a volverse más inactivas y sedentarias lo que se convierte en algo desfavorable para su salud. Para muchos de sus socios, especialmente aquellos que viven solos, la participación en el club es fundamental para llevar una vida más plena y activa. Además, la interacción con los demás miembros ayuda a reducir la ansiedad y el sentimiento de soledad que a menudo pueden experimentar en su día a día. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto busca entregar un momento de distracción y brindar la posibilidad de relacionarse entre sus pares, conociendo nuevos lugares turísticos que les permitirá compartir experiencias personales enriquecedoras. La agrupación ha planificado realizar un tour de 2 días 1 noche en la ciudad de Chiloé para 25 personas mayores, donde se contribuirá en el bienestar y calidad de vida más favorable.			
MONTO SOLICITADO	\$4.5	00.000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0 TOTAL \$4.500.000			\$4.500.000
	DESTINO DE LOS RECURSOS SOI	LICITADO	s	
	DETALLE VALOR TOTAL			ALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: • Servicio de tour por 2 días a la ciudad de Chiloé, incluye: alimentación, movilización y estadía. \$4.500.		\$4.500.000		
MONTO AUTORIZADO				\$4.500.000

ORGANIZACION	h) COMUNIDAD INDIGENA JUAN CANIUMIL
RUT	73.909.500-K
PRESIDENTE	HORTENSIA CANIUMIL CANIUMIL
SOCIOS	107

	OBJETIVO DEL PROYECTO:			
OBJETIVO /	Fortalecer la acción social, cultural y el desarrollo productivo de la comunidad, quienes actualmente están construyendo la nueva sede y necesitan trasladar los equipos de energía solar con profesionales que manejan y conocen los procedimientos, lo que les permitirá contar con energía eléctrica para la comunidad que cuenta con 107 socios activos, quienes se reúnen regularmente a desarrollar actividades, reuniones, talleres, etc.			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:			
	Los recursos financiaran el desmontaje de los paneles solares, desconex traslado de los equipos, reconexión de los paneles, marcha blanca y let PVC. Dichos gastos permitirán asegurar el suministro continuo de ene eléctrica a la comunidad, contribuyendo así al desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida de sus miembros.			
MONTO	La comunidad se encuentra ubicada a 18 km norte camino Fundo La Serena.			
SOLICITADO	\$2.547.600			
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0 TOTAL \$2.547.60		\$2.547.600	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
 GASTOS INVERSIÓN Desmontaje de paneles solares, desconexión inversora fotovoltaicos, banco batería, tablero comando. Traslado de los equipos fotovoltaicos. Reconectar paneles, batería, inversor, regulador de voltaje y marcha blanca equipos. 			\$2.500.000	
GASTOS DIFUSIÓN			\$47.600	
Letrero impreso	a todo color, en tela PVC			
MONTO AUTORIZADO			\$2.547.600	

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	i) JUNTA DE VECINOS SECTOR 3 CAMPOS DEPORTIVOS
RUT	72.609.700-3
PRESIDENTA	GRISELDA GUTIERREZ MORA
SOCIOS	181
	OBJETIVO DEL PROYECTO:
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Mejorar las condiciones de higiene y salubridad del espacio comunitario que con el pasar de los años ha sufrido deterioros importantes, que no les permite hacer buen uso del espacio debido a las filtraciones, humedad y la falta de servicios básicos.

	Se espera llevar a cabo una renovación integral del espacio comunitario, incluyendo reparaciones de infraestructura, pintura, y recambio de puertas y ventanas.			
	El objetivo es crear un entorno más agradable y funcional que promueva el bienestar y la participación activa de la comunidad.			
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:			
	El proyecto contempla mejorar la sede comunitaria efectuando el cambio de las ventanas, puertas, cambios de WC y estanque, pintura muros, cerámica, entre otros.			
	La sede social se encuentra ubicada en calle Eduardo Barrios N°230, beneficiando a más de 181 personas que hacen uso del espacio.			
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$30.000 TOTAL \$5.029.20			
MONTO SOLICITADO	\$5.059.254			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE		VA	LOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION	l			
 Cambio de WC y estanque. Cambio lavamanos (incluye grifería). Cerámica muro de baño Cambio de hojalatería frente y costado. Cambio puerta y chapa principal. 			\$5.029.254	
 Pintura muro interiores. Cambio puerta interior cocina. Reposición y cambio de ventanas termo paneles. 				
MONTO AUTORIZADO			\$5.029.254	

ORGANIZACION	j) CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO
RUT	65.058.816-9
GERENTA	MARLYNNE MUÑOZ REBOLLEDO
SOCIOS	39
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: El objetivo principal es generar actividades y eventos Deportivos en conjunto con la comunidad, aumentando estas actividades en comparación al año 2023, involucrando a deportistas nacionales, profesionales y de alto rendimiento de diferentes disciplinas deportivas. Colaborando y apoyando a asociaciones y clubes deportivos. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados financiaran las remuneraciones del personal de la corporación de deporte con el fin de ejecutar lo planificado para el año 2024,
	como principal objetivo aumentar actividades, eventos deportivos y recreativos masivos que involucran a Deportistas nacionales, profesionales y de alto rendimiento de las distintas disciplinas deportivas, también gastos

	operacionales consistentes en pasajes, estadías y alimentación para don Harold Mayne-Nicholls, en su calidad de líder de la coordinación general de los Juegos Nacionales.					
MONTO SOLICITADO		\$149.9	976.001			
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$149.976.001			
	DESTINO DE LO	DS RECURSOS SO	LICITADOS			
	DETALLE		VALOR TOTAL			
 Encargada de AE Asesor deportivo Encargada de ab Gestor deportivo Comunicador dig Diseñador Auxiliar y encarga Constructor civil 	estión y vinculación OM y Finanzas. astecimiento y ADI ital.		\$139.976.001			
Pasajes, traslado, alimentación, representación y alojamiento de Harold Mayne-Nicholls.			\$10.000.000			
MONTO AUTORIZADO			\$149.976.001			

ORGANIZACION	k) AGRUPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL NEUROACTIVA
RUT	65.207.338-7
PRESIDENTE/A	KIM LOYOLA SAEZ
SOCIOS	15
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir un audiómetro clínico para pesquisa de hipoacusia de personas de 60 años o más residentes de la comuna de Temuco. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La organización dedicada al trabajo con personas mayores ha detectado la necesidad de realizar operativos auditivos para la pesquisa oportuna de hipoacusia en la población mayor de Temuco, debido a que en la actualidad las personas deben esperar entre 2 a 3 años para la realización de una audiometría. Esto permitirá que los adultos mayores tengan acceso oportuno

	a un tratamiento y presentar el resultado de este examen en sus respectivos centros de salud para generar la interconsulta para el otorrinolaringólogo. La adquisición de un audiómetro se sumaría a los operativos de salud desarrollados actualmente, los que consideran lavado de oídos, toma de signos vitales, y masajes descontracturantes. Estas actividades se realizan en conjunto con la dirección municipal de personas mayores y Dirección de salud municipal.					
MONTO SOLICITADO	\$4.000.000					
APORTE ORGANIZACIÓN	\$1.120.000.	TOTAL PROYECTO		\$5.120.000		
DESTINO DE	V	ALOR TOTAL				
GASTOS INVERSION	\$4.000.000					
1 Audiómetro Usound						
	MONTO AUTORIZADO \$4.000.000					

Los Concejales presentes formulan sus preguntas y al final serán respondidas por los funcionarios respectivos.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, se ha dado cuenta de que muchas instituciones, tales como Club de Adultos Mayores, Deportivos, etc., se repiten las mismas personas, los mismos jugadores y, sacan otra personalidad jurídica y, siguen pidiéndole al municipio, ha ido a otros estadios y, se encuentra los mismos jugadores de otros equipos, forman otras asociaciones, clubes adultos mayores lo mismo, buscan el ajuste y, ya habían visto donde se repiten las presidentas (es) en dos o tres clubes, por esa razón solicita que se debe poner mano dura en este asunto.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica dos cosas, primero esta agrupación que pide recursos para el equipo de audiometría, ellos desde la Dirección de Adulto Mayor hacen estos operativos de salud, que cuentan con profesionales, como fonoaudiólogo, por esa razón consulta si este equipo no está disponible en la Municipalidad de Temuco a través de esta dirección por ejemplo o de la Dirección de Salud, porque si ellos están haciendo estos operativos gratis, ya los tienen qué sentido tiene que los financien para que los compre una sola agrupación y, la otra duda tiene que ver con la subvención de la Corporación Municipal de Deportes y, los gastos asociados al Sr. Harold Mayne-Nicholls, supondría que esta gran Asociación Nacional o Comité Olímpico, cuál es la agrupación que representa oficialmente, si es que ellos se imagina debieran tener su propio financiamiento y, si es un solo viaje o son los viajes que vienen de aquí para adelante o el que ya hizo, por eso solicita el detalle de ese gasto. pregunta yo dos cosas junta de vecinos campo deportivos

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, desea saber sobre la Fundación de beneficencia Hogar de Cristo cuánta plata les entregaron el año pasado y, quizás es bueno dejar cuando pasen estas subvenciones que siempre las apoyan, institucionalmente como Municipio, agregarle como una memoria para atrás, porque a él le interesa por ejemplo saber si están ayudando más este año al Hogar de Cristo, debido a que no tienen albergues, que no hay código azul en esta región, los otros programas que todavía no se han activado, entonces quiere saber si ellos están dando más o menos y, sería

bueno la comparativa, poder colocarla en estas que son las históricas, que son las que siempre van a estar apoyando porque tienen el compromiso como institución.

La Sra. Romina Llanos les responde que, en relación a la Subvención a la Agrupación Comunitaria y Social Neuroactiva, ayer ella consultó con el Director de Adulto Mayor y, le señaló que efectivamente esta agrupación trabaja en conjunto con ellos, tienen un equipo de fonoaudiólogos, de kinesiólogos también, pero desconoce si el municipio a través de la Dirección tiene audiómetro.

Señala que, entiende que el objetivo de este proyecto, es que las listas que hoy día se generan de espera para llegar a un Otorrino, disminuya el tiempo de espera al ellos contar con este examen, pero sí trabajan con la Dirección de Adulto Mayor, a través de una nómina que van trabajando en conjunto.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita que el Director de Salud, don José Miguel Mella pueda darles una respuesta sobre lo anterior durante la sesión del Concejo Municipal.

La Sra. Romina Llanos le responde que, van a complementar lo solicitado antes del martes de la sesión.

La Gerente de la Corporación de Deportes señala que, en un principio cuando estaba toda la organización de los Juegos Nacionales, ella se suma, hay cierre de año, pero ya venían con un trabajo previo el Departamento de Deportes y, hay una consulta, de hecho, los visitó el Sr. Harold Mayne-Nicholls, vino a hacer una charla a dirigentes deportivos hace dos meses aprox., ahí tuvimos un almuerzo para conversar respecto a qué consejo les podía dar para llevar de mejor manera dada su vasta experiencia de lo que él hizo en los Juegos Panamericanos prende la idea de apoyar todo, sin remuneración, porque la idea de ellos igual era quizás haber conseguido recursos con la empresa privada, porque eso también es un fuerte para ellos como Corporación generar una vinculación con alguien con la experiencia que tiene él con el trabajo que ha hecho está muy vinculado a la empresa privada, donde la idea era que les apoyara en los Juegos Nacionales. Agrega que, si bien la Corporación como lo vieron el otro día, no tiene dirigencia sobre los juegos, la idea era que él pudiera haber sido contratado por el periodo de mayo hasta septiembre u octubre, el último día de los Juegos, pero no es así, dado que él tiene compromisos laborales, pero sí él quiere estar apoyándonos en todo lo que es la logística y apoyando la coordinación general de los Juegos Nacionales. Por ende, no hay remuneración de por medio, pero sí el solo para apoyarnos pedir lo que son los pasajes, la alimentación y, la estadía de venir una semana al mes solo por los Juegos Nacionales para apoyar a quien esté coordinando los juegos.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta si se le contrata como servicio profesional individual, si no representa a alguna organización.

La Gerente de la Corporación de Deportes le responde que, no hay remuneración, no es contratado como funcionario de la Corporación, fue Director Ejecutivo de los Juegos Panamericanos.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta en calidad de qué, de experto señala. Indica que, hace poco realizaron una Comisión de Deportes especial para discutir la Orgánica de Juegos Nacionales y en ningún momento se mencionó asesorías externas, también cuando se consultó a la Corporación hasta el momento del día lunes no había ninguna claridad respecto de las funciones que iba a cumplir la Corporación, se dijo que están en espera de que les asignen las tareas, estaban a disposición de, hasta ese momento de la Comisión del día lunes, la Corporación no tenía funciones dentro de apoyo, está esperando instrucciones, entonces hoy aparecen aprobando 10 millones de pesos, entiendo y respeta por supuesto la figura del Sr. Harold Mayne-Nicholls pero no hay una descripción de funciones.

La Gerente de la Corporación de Deportes señala que, fue director ejecutivo del evento deportivo más exitoso que ha habido en la historia del país. Por supuesto que, para ellos, era el ideal haber contado de mayo a octubre que el hasta el cierre de los juegos con su experiencia, con su trabajo, tanto a la corporación como al departamento del municipio, pero es netamente para que él les entregue la experiencia y, les ayude a planificar, por supuesto que no es remunerado, no puede estar todo el mes.

El Concejal Sr. Juan Aceitón indica que, es una muy buena iniciativa que la Corporación se haya fijado en el Sr. Harold Mayne-Nicholls para poder estar y, asesorar, porque para nadie es un misterio que en Chile es una de las personas más capacitadas en organización de eventos tanto a nivel nacional como internacional, le parece muy bien este respaldo y le da otro plus a la misma Corporación y, al evento que se va a realizar. Así que está totalmente de acuerdo, se alegra que esté en esto.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, le parece positivo, excelente toda la gestión que se ha hecho considerando que la gestión anterior, para que van a ondar pero igual que su colega Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, le hace ruido los 10 millones de pesos, además consulta por los 149 millones.

La Gerente de la Corporación de Deportes le indica que, la subvención principal es la de las remuneraciones del personal de la Corporación pero viene esta subvención y viene el proceso de planificación de los juegos nacionales, es que se conversó también con el Directorio de la Corporación, quien solicita para ellos cumplir un rol dentro de estos juegos porque obviamente que ellos se pusieron a disposición del Departamento de Deporte, de Comunicaciones, de todos, una frase muy simple son arroz graneado en estos juegos y, sin duda que sienten que pueden aportar con los 10 funcionarios que son en esta Corporación para hacer esta labor, pero había que tener una experiencia y es por eso que dado que tuvieron la instancia con el Sr. Harold Mayne-Nicholls que él quiere entregarnos ese conocimiento y darles alineamiento para la realización de los juegos.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, se suma lo que dice su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, le interesa más que el rol es que cuando asume esta nueva Corporación de Deportes, la idea era poder lograr lo que no se había podido hacer antes, que era apalancar recursos del mundo privado, entonces quizás estos 10 millones se podrían ha gestionado y, así no tener que darlos ellos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, aquí hay dos cosas, uno por qué esto no se pagó consiguiendo recursos extras que es lo que indica su colega la Concejal Sra. Claudia Peñailillo y, cuál es el rol que va a cumplir el Sr. Harold Mayne-Nicholls y, esto se suma dentro de esto aprovechando que tenían que tener, venía la subvención que son los recursos que ya están destinados, pero aquí se agregan estos 10 millones. Ahora a su parecer tiene que ver con lo que dice su colega el Sr. Juan aceitón y, que cuando se juega algo tan importante como esto, se tiene que estar a la altura en las relaciones, cómo se hace, cómo se ejecuta, cuando ellos preguntan y, no viene esta asesoría y cómo pueden desarrollarlo, cómo se organiza, para él es fundamental en un juego como este.

Por lo anterior, dice de verdad que bueno que no se le pague, porque no tienen recursos para eso, pero aquí les están pidiendo solo eso, con un nombre porque tienen que mostrarse pesados en el tema, pues tienen que mostrarse con que esto es en serio pues, con pantalones largos y, eso para él es una señal de la comuna que ellos están mostrando, que esto va a estar a nivel nacional, que es el esfuerzo que tienen que hacer, porque si no van a esfuerzo, para dieron los 600 millones hacer qué y esto no tiene absolutamente nada que ver con los recursos que se consiguen anualmente, pero estos 10 millones no tienen nada que ver con los recursos que tienen que conseguirse, porque tiene que ver con una cosa fortuita que se aprueba que está y hay que poner esa plata de algún lado pero no tenía que ver que se cuestione en 4 semanas los 10 millones de pesos.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, por lo mismo que dice el Sr. Presidente, porque están queriendo como Concejo Municipal, asegurarse de la correcta planificación, del orden de que estén a la altura del juego, es que se pregunta si hace menos de una semana atrás la Corporación no tenía antecedentes de que iba a tener que contratar asesoría porque para eso hicieron la reunión para decir con quiénes van a contar, cuáles son los aportes que van a necesitar. Entonces le parece que entran a un margen de improvisación cuando tienen una reunión de planificación en general, en menos de una semana aparecen aprobando otros 10 millones por sobre lo que ya aprobaron y, no tenían antecedentes en esa fecha, entonces solamente lo dice para como un llamado al orden, igual en sentido de que si lo están haciendo así tan ordenado y, todo bueno tienen la instancia y, después aparecen cuestiones que nunca se mencionaron.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, no es un tema de desorden o quizás de oportunidad, que la tienes, la haces y, te la juegas para esto y, claro viendo que puede haber discusiones como esa aquí, tiene una apuesta y, la traes y, claro que no estaba porque no había agenda, se imagina. Hay una oportunidad en este momento la tomas o la dejas.

El Sr. Jorge Quezada señala que, lamenta mucho que, en el Concejo pasado, no hubiesen tenido tiempo de mostrar la presentación que hizo el Director del IND.

Agrega que, en la Comisión de Deportes, se mostró la Orgánica de este tipo de juegos, tanto para niveles internacionales como nacionales, esa orgánica tiene mucho peso dentro de la organización y, la operatividad de los juegos, en eso ellos no tienen tanta expertiz y, es por eso que a través de la Gerenta de la Corporación se pudo gestionar esto, porque el Sr. Harold Mayne-Nicholls viene de haber operado con este mismo tipo de orgánica donde está el Comité Olímpico, el Comité de cada Federación y, que ellos en rigor tienen un peso muy importante en todo lo que es la ejecución y operación de este juego, no es tan sencillo como juntar las autoridades para tomar decisiones, tienen todos un Reglamento, una Normativa que no tienen tanto, por eso que se quiere aprovechar la instancia con el Sr. Harold Mayne-Nicholls.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, no está en contra de lo presentado.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, antes que se aprueba en Sala tener ellos un esbozo de lo que va hacer, que todos le ponen peso al tema, pero qué es lo que hace, es importante que se pueda ver quizás para entregarles el martes antes del Concejo, por decir, porque hoy día lo pudieron hablar en extenso pero ese día se va a votar y alguien puede salir con algo.

La Gerenta de la Corporación de Deportes le señala que, tienen toda la razón lo que mencionan, ahora es una gestión que no existía antes, el contar con él a la cabeza de esto, les valida tremendamente, porque una cosa es decir que, son la capital del Deporte del Sur de Chile y, otra cosa hacerlo y, como se ha gestionado, puede hablar desde que llegó ella en octubre, es su responsabilidad, pero para atrás no. Agrega que, contar con él en un evento que va a tener una seriedad y otra entrada para precisamente poder sumar recursos del privado estando con él, otra cosa es que vaya la gerenta y, otra cosa es con el Sr. Harold Mayne-Nicholls.

Ahora lo que menciona la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, entiende perfectamente, pero son dos cosas distintas, cuando tienen que hablar de los sueldos, va a mencionar todo lo que ellos han hecho, con los recursos, que no es menor cantidad lo que han recibido aportes de servicio y de dinero.

Señala que, están hablando de varias cifras, que lo va a mencionar después y, otra cosa es estos 10 millones que no es parte de la planificación anual de la Corporación por lo menos de su gestión. Indica que, los Juegos Nacionales ya venían gestionándose antes, ella

se va a sumar con el equipo, sumarse, pero esto es un valor agregado, la forma que ellos pudieran gestionar que él quisiera apoyarles. Entonces no remunerado porque no tenían los recursos y él obviamente no podía estar, pero son dos cosas distintas. Además, sí han apalancado recursos del privado, por supuesto, es lo que les van a mencionar, pero esto es otra cosa, dado que están encima, no es fácil conseguir 10 millones así de rápido, pero es por eso que se recurre, porque esto es una gestión del Municipio, los Juegos Nacionales no son parte de la planificación anual de la Corporación, por ende, se pide el apoyo al Municipio para gestionar.

La Sra. Romina Llanos señala que, para complementar sobre esta Agrupación Comunitaria Neuroactiva desde Adulto Mayor le indican que efectivamente si hay una fonoaudióloga en el equipo de la Dirección, que no tiene audiómetro y, que hace lavados de oído, charlas de autocuidado y, algunas derivaciones, pero no brinda el servicio que se brindaría a través de la agrupación.

Indica que, sobre el **Hogar de Cristo** el año pasado se entregaron 8 millones el 22 de mayo para los gastos de calefacción, útiles de aseo y, lavandería.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su respuesta e indica que, por lo anterior, la subvención del Hogar de Cristo es lo mismo ahora.

Analizadas las propuestas, se propone la aprobación formal de estas 9 solicitudes de Subvenciones Municipales."

El Sr presidente somete a votación las 8 solicitudes de subvención municipal de las instituciones y por los montos respectivos señalados precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

(se excluye la solicitud de la JJ.VV. Esperanza de Villa Florencia)

"2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 52-DIR.PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se solicita Disminución de gastos provisionados para:
Nota 2:	Contratación Honorarios Centro Comunitario de Salud Mental.
Nota 3:	Adquisición de Conteiner para adaptarlos como camarines para recintos deportivos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MINUTA	Presupuestos PRESUPUESTARIA DE: Licitaciones y Control de Gestión	MINUTA N°: 52	05-06-2024	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Α.	TOTAL	DISMINUCIÓN INGRESOS \$	- M\$	Presupuesto Vigente (Incluido	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	Ινίς	modificación)	IN
В.	TO'	TAL AUMENTO INGRESOS \$	- 146	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$		N°
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
Α.	TOTA	AL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 29.65	50 A46	Presupuesto	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Vigente (Incluido modificación)	N
2401999001	160501	Transferencia Corp. Cultura	13.650	986.350	1
2104004499002	149902	Honorarios Transitorios Prog Lazos	16.000	27.278	Т
В.	Т	OTAL AUMENTO GASTOS \$ 29.65	00	Presupuesto	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Vigente (Incluido modificación)	IN
2403101002	120801	Transf. Corrientes a Otras Entidades - Salud	13.650	663.650	2
2999	110502	Otros Activos No Financieros	16.000	16.000	3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 52-DIR.PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: yo creo que aquí hay un tema que hay que destacar, que es una política que vamos a dejar puesta, un trabajo que queremos hacer previamente para que quede en el PASAM de este año para la política pública el próximo año, en establecer el primer Centro Comunitario de Salud Mental de Chile.

Es un trabajo interesante que me propuso el director de Salud, para eso el honorario para que arme este tema que hoy día está muy en boga, una situación bastante compleja, una situación de violencia, situación de depresión, bueno, en todo lo que conocemos en salud mental, así que creo que vamos a dar un paso importante en establecer la estrategia y la planificación de lo que va a ser nuestro primer Centro Comunitario de Salud Mental de Chile.

Así que les agradezco concejalas, concejales este apoyo, porque estos seis meses o cuatro, cinco meses vamos a trabajar con la profesional con el Departamento de Salud para que

ustedes después lo discutan en el Plan de Salud Municipal del próximo año 2025. Así que es un tema muy importante para nuestro municipio y para nuestra ciudad

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 53- DIR. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:	Se disminuye Eventos Servicios a la Comunidad, ya que Ítem supera monto necesitado y permite la redistribución de gastos para el 2024.
Nota 2:	Se requiere suplementar este ítem por visita técnica (capacitación)de la mesa de gobernanza del Parque Langdon, la cual se encuentra en el Parque Kaukari en la ciudad de Copiapó.
Nota 3:	Se requiere suplementar este ítem por visita técnica de la mesa de gobernanza del Parque Langdon, la cual se encuentra en el Parque Kaukari en la ciudad de Copiapó.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MINUTA PRESUPUESTA	ARIA DE: MEDIO AMBIENTE ASEO Y OR	NATO	MINUTA Nº: 53	06-06-2024	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
А.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N ^c
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Widumcacion	
В.	TOTAL AUMENTO	Ś	_		Incluida	
Asignación	INGRESOS Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Modificación	N°
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
А.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	1.050	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Wodingdoon	
22.08.011.002	12.13.03	Eventos Serv. a la Comunidad		1.050		1
В.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	1.050	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Modificacion	
22.08.007	12.13.03	Pasajes, fletes y bodegajes		600		2
21.04.004.213.003	12.13.03	Prestaciones de Servicios en Programas comunitario	OS .	450		3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: disculpen concejales, me informa el Director de SECPLA que estamos empezando la construcción de la ciclovía Balmaceda y, estamos empezando a tener problemas con los ambulantes que se ubican adelante y lo destruyen todo, entonces yo le digo que tenemos que continuar adelante no más, pues la ciclovía es mucho más importante que los camiones que se ubican arriba de un bandejón a destruirlo todo.

El Sr presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 53- DIR. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 54 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se solicita disminuir en presupuesto correspondiente a ítem Gas CC 150501, ya que las compras han sido realizadas a través del centro de costos 110813 Edificio Avenida Alemania de Sub- Programa Gestión Interna e ítems 22.03.999 y disminuir presupuesto 22.03.999 ya que no aplica en compra de algún combustible. Disminuir en Servicios Generales en M\$ 3.000 CC 15.05.02 que se absorbe por mismo ítem CC 15.05.01y para dar prioridad a la necesidad urgente de Calefacción del Salón del Centro Cultural Galo Sepúlveda.
Nota 2:	Se solicita aumento en Ítem 22.06.001.001 Mantenimiento de Inmuebles cc 15.0501 para complementar ítem en Mantenimiento Edificio de Avenida Alemania y mejorar las condiciones de Calefacción en el Salón Cultural Galo Sepúlveda.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MINUTA	PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	MINUTA N°: 54	05-06-2024	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
A.	TOTAL DISMINU	CIÓN INGRESOS \$	- M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Modificación	
В.	TOTAL AUMEN	<u> </u>	- M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
А.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		00 M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación Gas	800		
22.05.003 22.03.999	15.05.01 15.05.01	Para Otros	500	\$ 800 \$ 500	2
22.08.999.009	15.05.02	Otros Servicio Generales	3.000	\$ 5.000	3
				\$ -	
В.	TOTAL AUME	,	00 M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Wiodifficación	
22.06.001.001	15.05.01	Mantenimiento Inmuebles	4.300	\$ 6.000	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 54 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA SALUD N° 11

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco requiere realizar una modificación presupuestaria en el contexto del pago de la 2º cuota del Bono de Escolaridad para funcionarios de la salud, debido a la subestimación en la asignación inicial para el personal Planta.
Nota 2:	Se asigna presupuesto a cuenta de Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, ya que, en el marco de la optimización de recursos, resulta más conveniente adquirir materiales y realizar las obras menores en lugar de externalizar el servicio.
Nota 3:	Se asigna presupuesto a la cuenta Servicios de Encuadernación y Empaste debido a la necesidad de empastar y conservar documentos como decretos de pago, cierres de caja, contratos, entre otros.
Nota 4:	Se dispone presupuesto para la ampliación del Cecosf El Salar, el cual considera la construcción de una sala multiuso, habilitación botiquín farmacia, habilitación Some y habilitación de nuevo box administrativo.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MINU	TA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL	MINUTA N°: 11	31-05-2024	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N'
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		iviodificación	
В.	INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N'
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Wednesdelen	
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 94.780	M\$	Incluida Modificación	N
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		IVIOUITICACIOIT	
21.02.005.002	31.00.00	Bono de Escolaridad-Contrata	2.780	8.584	1
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	62.000	1.292.406	2-
22.08.008	31.00.00	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000	223.608	3
29.04	31.00.00	Mobiliario y Otros	2.000	269.206	4
29.05.999	31.00.00	Otras	1.000	409.105	4
29.99	31.00.00	Otros Activos no Financieros	24.000	163.690	4
	TOTAL AUMENTO	A 01.770			
В.	GASTOS	\$ 94.780	M\$	Incluida Modificación	N
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Modification	
21.01.005.002	31.00.00	Bono de Escolaridad-Planta	2.780	37.000	1
22.04.010	31.00.00	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueb	30.000	136.200	2
	31.00.00	Servicios de Encuadernación y Empaste	3.000	12.196	3
22.07.003	31.00.00	pervicios de Liticuadernación y Limpaste	3.000	12,150	-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación la PROPUESTA SALUD Nº 11 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA SALUD N° 12

El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$28.731 . Estos convenios son: Programa de "Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Aumento de Circulacion de Virus Respiratorios" y Progama Campaña de Invienro de la Comuna de Temuco.

Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 50.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MINU	TA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL		MINUTA N°: 12	05-06-2024	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
A.	TOTAL DISMII	NUCIÓN INGRESOS \$		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Modificación	
В.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 28	3.681	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			IVIOUITICACIOIT	
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		28.681	6.574.337	1
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
A.	A. TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 50		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			iviodificación	
22.01.001	32.00.00	Para Personas		50	1.457	2
В.	TOTAL AUMENTO GASTOS		3.731	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			iviodificación	
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		28.681	2.611.335	1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		50	20.132	2
						l

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación la PROPUESTA SALUD Nº 12 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"3.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

1. Antecedentes Generales:

El presente programa permite que la personas adultas y personas mayores que ingresen a Rehabilitación Integral en la APS mantienen o mejoran su funcionamiento.

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud, y la calidad de vida de adultos y personas mayores.

3. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes:

- **3.1** Entrega de prestaciones de rehabilitación integral mediante la elaboración de un Plan de Tratamiento Integral, consensuado e informado.
- **3.2** Brindar servicios de rehabilitación a las personas mayores de 18 años en adelante que presenten deterioro en el funcionamiento por condiciones de salud y/o envejecimiento.
- **3.3** Realizar acciones de promoción, prevención y coordinaciones con intersector y comunidad.

4. Beneficiarios Programa:

Personas adultas y personas mayores, con deterioro del funcionamiento, inscritas en los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas. Además del aporte económico de fondos propios del área de salud municipal de \$ 28.723.793.-, el cual complementa para la funcionalidad del convenio.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a aportar para la ejecución del Programa en el año 2024, un monto de \$84.819.895.-

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2024, para la ejecución del Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024. Se aprueba, por unanimidad.

"4.- APROBACIÓN FUNCIONES DE HONORARIOS PARA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL DE LA COMUNA.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

<u>Antecedentes Generales:</u> se solicita al Concejo municipal autorizar las siguientes funciones a honorarios a desarrollar en el Centro Comunitario de Salud Comunal.

- 1.- Realizar el diagnóstico situacional de Salud mental de la comuna de Temuco (prevalencias población bajo control brechas).
- 2.- Realizar la revisión de la red de salud mental de la comuna según niveles de atención (APS secundaria terciaria).
 - → Plan Nacional de Salud Mental.
 - → Orientaciones Técnicas.
 - → Guías Clínicas.
 - → Estado del arte en efectividad de tratamientos integrales (tipo de atención, periodicidad, articulación de equipos, ámbito socio-terapéutico).
- 3.- Realizar la Definición de la población objetivo en función de perfiles epidemiológicos, oferta y demanda, en contraposición a red de servicios (intersectorialidad).
 - → Responder a demandas no resueltas desde el subsector salud.
- 4.- Realizar un Establecimiento de prestaciones (lo que consiste en Revisar plan nacional de salud mental y definiciones operativas respecto del modelo comunitario en salud mental).
- 5.- Fortalecimiento del enfoque psicosocial en al abordaje terapéutico con modelos basados en evidencia (Talleres, psicoterapia familiar, terapia cognitivo conductual, intervención psicosocial grupal, grupos de autoayuda, otros que favorezcan la participación).
- 6.- Evaluar líneas de tratamiento alternativo en salud mental como parte de la intervención terapéutica orientada a la construcción de bienestar individual y colectivo (Talleres de Yoga, Mindfullnes, Teatro, Cocina, Pintura).
- 7.- Realizar la vinculación con el Departamento de Deportes de la Municipalidad (con la finalidad de realizar actividad física y utilizarla como como eje fundamental para la mejora de la Salud Mental).
- 8.- Rol preventivo y promocional dentro del territorio.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar las Funciones de Honorarios, para la ejecución del Programa de Centro Comunitarios de Salud Mental Comunal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta dónde va a funcionar esta persona.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, esta persona lo que se le está pidiendo es que pueda hacer un levantamiento de todos estos tópicos y, que puedan ser incluidos en el PLASAM Comunal 2025 y, puedan tener financiamiento a través de Salud Primaria y, además ver la vinculación con los Programas y, la oferta municipal que ya existe y, va estar ubicada en donde está la Dirección de Salud Municipal en calle Prat, frente a la Ufro.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación APROBACIÓN FUNCIONES DE HONORARIOS PARA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL. Se aprueba, por unanimidad.

"5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

- Propuesta Pública N°90-2024 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA CENTRO DE SALUD FAMILIAR AMANECER, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD", ID. 1658-236-LQ24., al adjudicatario SERVICIO DE INGENIERÍA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LTDA, RUT 76.060.259-0, por un monto total de \$103.200.000.- IVA incluido (\$4.300.000.- IVA incluido Mensual).

	Se	requiere	servicio	de	aseo	У	limpieza	para
1		endencias						
OBJETIVO Familiar Amanecer, con una superficie aproximad							ıda de	
	2.000 m2, de acuerdo con las condiciones y exigencias							
	en l	as Especifi	caciones T	écnic	as			

La vigencia del contrato será de **24 meses a contar del 01 de agosto de 2024**, con posibilidad de renovación.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la Propuesta Pública N°90-2024 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA CENTRO DE SALUD FAMILIAR AMANECER, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD", ID. 1658-236-LQ24., al adjudicatario SERVICIO DE INGENIERÍA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LTDA, RUT 76.060.259-0, por un monto total de \$103.200.000.-IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

"6.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) Ficha N° 80 de fecha 29.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1831 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente JORGE ERNESTO MARTIN QUEUPUTRUR, RUT N° 13.965.027-1, con domicilio comercial en Lago Hermoso N° 424 (Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación Ficha N° 80 de fecha 29.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1831 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente JORGE ERNESTO MARTIN QUEUPUTRUR, RUT N° 13.965.027-1. Se aprueba, por unanimidad.

"b) Ficha N° 81 de fecha 05.06.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1263 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de

Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente MARIO ENRIQUE ROGEL ALMONACID, RUT N° 9.111.218-3, con domicilio comercial en Avda. Luis Durand N° 05020, local 1 (Fundo El Carmen). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación Ficha N° 81 de fecha 05.06.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1263 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente MARIO ENRIQUE ROGEL ALMONACID, RUT N° 9.111.218-3. Se aprueba, por unanimidad.

"c) Ficha N° 82 de fecha 05.06.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1597 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente MARIO ENRIQUE ROGEL ALMONACID, RUT N° 9.111.218-3, con domicilio comercial en Avda. Luis Durand N° 05020, local 2 (Fundo El Carmen). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación Ficha N° 82 de fecha 05.06.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1597 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente MARIO ENRIQUE ROGEL ALMONACID, RUT N° 9.111.218-3. Se aprueba, por unanimidad.

"7.- ASIGNACION MUNICIPAL DE RURALIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA DE LA E.M.R. MOLLULCO.

Hace la presentación el Sr. José Mella.

Considerando lo dispuesto en el artículo 45° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y, lo señalado en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, contenido en el Decreto N° 1.889 del Ministerio de Salud, se solicita la aprobación de la siguiente Asignación Municipal para el año Presupuestaria 2024.

Señala que, entregan actualmente esta asignación a los Técnicos en Enfermería que están en las Postas de Collimallin y Conoco, sin embargo tienen una funcionaria y un equipo que va 4 días a la semana al sector Mollulco, por lo tanto, creen y, también a solicitud de las Asociaciones también, que se regularice esto, otorgándole una Asignación equivalente al resto de las Postas, puesto que Mollulco estaba trabajando en las mismas condiciones, inclusive un poco peores con respecto a las otras dos postas y, eso es lo que justifica esta asignación a la persona que va a hacer Salud Rural a Mollulco.

Agréguese a la Asignación Municipal N° 2 letra a) lo que indica:

ASIGNACION MUNICIPAL DE RURALIDAD

a) Y PARA EL PERSONAL TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA DE LA E.M.R. MOLLULCO

Justificación y/o necesidad del servicio	Asignación de para el o la funcionario/a TENS (Técnico en Enfermería de Nivel Superior) que debe realizar rondas, desde el Cesfam M. Valech a la estación médica rural de Mollulco y los alrededores, para garantizar la correcta atención de la comunidad de manera eficiente y efectiva, brindando una atención de calidad a los residentes del sector.
Destinado a	Al Técnico de Nivel Superior en Enfermería (TENS) a cargo de realizar visita a la EMR Mollulco y los alrededores, se pagará en forma proporcional a las rondas efectivamente realizadas de acuerdo con el informe de rondas emitido por el Director del CESFAM Monseñor Valech. Serán descontados los días no trabajados por cualquier motivo (Feriado Legal, Permisos Administrativos, Licencias Médicas, con excepción de la Licencia Médica Maternal).
Valor	\$136.243 mensuales
Vigencia	Junio a Diciembre 2024

El gasto que origine la aplicación del presente Decreto por concepto de Asignaciones Municipales será pagado en las planillas de remuneraciones mensuales, del Presupuesto del Área de Salud para el año 2024.

COSTO INCORPORACION ASIGNACIONES MUNICIPALES DEPTO. DE SALUD AÑO 2024:

Nº	ASIGNACION MUNICIPAL	VALOR	NO FUNC	COSTO POR FUNCIONARIO	COSTO MENSUAL	TOTAL AÑO 2024
		ASIGNACION 2024	Nº FUNC.			
2. a)	TENS E.M.R. Mollulco	136.243	1	136.243		953,701
OTALE	S		1	136.243		953.701

El gasto que origine la aplicación del presente Decreto por concepto de Asignaciones Municipales será pagado en las planillas de remuneraciones mensuales, del presupuesto del Área Salud para el año 2024.

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente, gracias. Con relación a la Estación Medico -Rural de Mollulco, yo sé que está en proceso, ahí se donó un terreno de parte de las comunidades y este creo que está en Conadi esperando una resolución, una respuesta, no sé. Quisiera saber en qué va eso realmente, la Estación Medico -Rural, porque eso estaba funcionando en la escuela Mollulco, se entregó el espacio a Daem, porque lo solicito el Daem, porque ellos igual están bastante hacinados ahí, y resulta que ese espacio ahora me imagino que está desocupado, pero ahora la atención se está haciendo domiciliaria, o sea, no tienen un lugar físico donde estar. Lo que yo necesito saber en qué va el proceso de la nueva Estación Medico -Rural.

El Sr Presidente: Estamos con unos problemas concejala, usted sabe que la burocracia muchas veces en este país es inexplicable. Hay una discusión de que tenemos que tener agua.

Se sabía que no tenemos agua en ninguna de nuestras postas, que llevamos con camión aljibe, entonces ahora nos están exigiendo agua, que llegue el alcantarillado van a pasar veinte años y que hagamos un pozo profundo y tengamos agua van a pasar tres años.

Entonces el director de salud, junto a SECPLA, están viendo cómo colocar de acuerdo a la Seremi de Salud con la dirección del Servicio de Salud y, además los presupuestos por lo que nos indicaron de las 40 postas que tenían presupuestadas solamente va a haber financiamiento como para 5 este año y, nosotros estamos con el problema de esta observación del agua.

El señor director de SECPLA se comunicó a encargo mío con la Seremi, la Seremi le indicó que no ha llegado nada todavía de parte del SSA para obtener los RS, por tanto, tenemos claridad hoy día que esta solicitud de agua, para decirlo de alguna manera, que tienen que tener agua el proyecto, está entre diferencias de punto de vista entre ambas instituciones del Estado. Nosotros esperamos solucionar eso porque si no, nos paraliza los dos proyectos de posta que tenían un presupuesto para el 2025, a lo menos dejar terminados los diseños este año y todo listo para financiamiento, ya sea para cualquier programa hoy día estamos un poco paralizados.

Director de SECPLA Sr Toro: Sí, efectivamente, como dice el alcalde son las dos postas de Conoco Chico y Bolleco y hoy día José Miguel se entrevistó con la Seremi de Salud para ver una posible flexibilidad que en realidad es la flexibilidad que disponemos nosotros y todos los organismos del Estado para vivienda y otros usos, que son los camiones aljibe para abastecer el agua donde efectivamente no hay agua y, en ese proceso donde la Seremi de Salud con el servicio de salud están viendo si efectivamente acogen esas solicitud que hasta el momento siempre ha sido de esa forma y, en este caso, la seremi de Salud no lo estaría aceptando porque estaría solicitando un pozo profundo, pero el pozo profundo no tiene ningún sentido porque la clorificación del agua y donde se encuentra agua no permite certezas de que tengan esta factibilidad.

Concejala Sra. Díaz: Entiendo, gracias

El Sr Presidente: concejala pierda cuidado que estamos poniendo todos los esfuerzos porque es un compromiso de nosotros también mejorar la salud rural. No sé si José Miguel Mella quiere incorporar algo a lo dicho por el director Secpla.

Director Salud Municipal Sr Mella: Con su permiso presidente, efectivamente lo que dice el director Secpla es toda la razón respecto a la reposición de las dos postas. También tenemos pendiente y también a solicitud de la concejala, es hacer la gestión, terminar la gestión con la CONADI que tienen en su poder la donación de un terreno para una posible posta en Mollulco.

Nosotros concejala de todas maneras estamos haciendo operativos constantemente, cuatro veces a la semana en coordinación con la escuela Mollulco y esperamos que también a través de los buenos oficios de nuestro Alcalde poder liberar con la Conadi y prontamente esta solicitud del terreno que amablemente lo está donando una familia de Mollulco. Sin embargo, como bien dice el alcalde, la burocracia nos tiene un poco entrampados, sin embargo, le haremos seguimiento y le informaremos concejala.

Concejala Sra. Díaz: Gracias, director.

Concejal Sr Sepúlveda: Sí, alcalde, a propósito de Mollulco, de lo organizada que está esa comunidad también y de la burocracia que usted mismo menciona y que está nuestra SECPLA acá, si pudiera también brevemente explicar el proceso de la reposición de la Escuela porque también ha generado mucha discusión pública y movilización de la comunidad inclusive, lo tratamos en la comisión pero creo que sería bueno que nuestra SECPLA lo pudiera explicar breve para que también todo el Consejo Municipal entienda en qué procesos estamos de la reposición de la Escuela, por favor.

El Sr Presidente: Concejal una consulta, pero ¿en su acta sale esto?

Concejal Sr Sepúlveda: Es que se trató lo que vimos en la semana pasada, pero como el tema tomó preponderancia pública en este momento y nos están consultando ahora, pero no está en el acta de esta semana.

El Sr Presidente: Pero como tiene su acta después, como es de educación, lo podemos tratar ahí para no desviar.

Concejal Sr Sepúlveda: El acta es de los juegos deportivos, no de educación, por eso que lo mencionaba ahora.

El Sr Presidente: Pero lo incorporamos, sí, para que para darles rapidez a esto.

El Sr presidente somete a votación la incorporación de ASIGNACION MUNICIPAL DE RURALIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA DE LA E.M.R. MOLLULCO, TEMUCO. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de sus colegas, de la Administradora Municipal (S), Directores y funcionarios.

Siendo las 16:06 hrs. se termina la reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso."

El Sr Presidente: Antes de pasar al acta de educación, cultura y deporte, tengo que pasar por fuera de tabla algo muy importante para este consejo y para nuestra municipalidad, que es el Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Infraestructura por el Buen Vivir, mejoramiento a Avenida Caupolicán, entre León Gallo y Manuel Rodríguez de Temuco.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

"PROGRAMA INFRAE5TRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR"

"Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez, Temuco"

Código BIP 40032128-0

El proyecto "Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez, Temuco", que se ejecutará en el marco del programa Buen Vivir, requiere que los recursos de la DGOP

para el pago de la inversión, se transfieran a la Municipalidad de Temuco a fin de cursar los pagos y que la Unidad Técnica de la obra sea Serviu Región de La Araucanía.

El proyecto considera mejoras en las condiciones de conectividad del sector poniente de la ciudad de Temuco, considerando la falta de conectividad de vías estructurantes y el importante incremento de la demanda del aludido eje vial, producto de la expansión urbana y crecimiento de la población del sector.

Actualmente, Avenida O'Higgins y Avenida San Martin, así como Avenida Pablo Neruda y Avenida Simón Bolívar, son unas de las principales vías que conectan el sector centro con el sector poniente de Temuco, sin embargo, su conectividad con Avenida Caupolicán, vía estructurante que brinda conectividad en sentido Norte-Sur de la ciudad, es deficiente, ya sea porque no se conectan directamente con ella o porque no existe una adecuada solución en su encuentro.

Dado el contexto de ejecución de la obra en comento y la falta de los fondos suficientes para cumplir con la finalidad pública señalada en el presente proyecto, es que dicha iniciativa ha sido incorporada en el Programa Infraestructura para el Buen Vivir, con la finalidad de financiarla a través de este programa.

Para ello, se requiere la firma de un Convenio entre la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Temuco.

Monto de inversión: \$ 36.719.789.000 (ítems de consultorías, gastos administrativos, obras civiles, otros gastos y terrenos (expropiaciones) señalados en la ficha IDI).

En este contexto, la ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público del año 2024, en su partida 12, Capitulo 02, Programa 14, Subtitulo 33, ítem 03, asignación 001, establece la posibilidad de la asignación de recursos a entidades públicas, como es del caso,

Se solicita al honorable Concejo Municipal, que conforme obliga la LOC N° 18.695 artículo 65 letra i) para celebrar contrato que involucra un monto superior a 500 unidades tributarias mensuales, otorgar autorización para que el Sr. Alcalde suscriba convenio con la Dirección General de Obras Públicas, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez, Temuco", Código BIP 40032128-0, por un monto de \$36.719.789.000.-

Concejal Sr Bizama: Presidente, no queda más que aplaudir este tema. Creo que hubo una tremenda e increíble apalancamiento de recursos nuevamente de parte de la administración.

Sin embargo, por chauchas hemos hecho comisiones de administración y por la magnitud de esto yo interpelo al SECPLAC que esto debió haber sido, al menos, pasado por comisión. No digo que sea una falta de respeto, pero la magnitud de la inversión presidente, al menos, insisto, debiera haber sido conocido por estos concejales, tener una discusión a fondo, porque al final del día nos quedamos solo con el anuncio de los \$36.000 millones. Pero los vecinos nos preguntan cuáles son las afectaciones, cuáles el impacto que se va a hacer. Y la verdad es que no digo que estemos descalzos o desnudos frente a esto, al referirnos con el otro término coloquial.

Pero más allá de la aprobación formal que esto requiere, no sé si hay algún tiempo de urgencia, yo pediría que, en temas tan relevantes como este, este consejo esté al menos referenciado en la orgánica que nos hemos dado para temas como este.

Y reitero, la afectación que una inversión de esta magnitud pudiera generar en el sector León Gallo, Portales, es enorme. Y debiéramos, insisto, tener una minuta al menos a la hora de referirnos a este tema y, por supuesto, por la magnitud de la inversión tener una comisión presidente en donde tengamos espacio para hablar con los equipos técnicos, salvar las dudas, las inquietudes y si se requiere alguna otra acompañamiento en los temas, seguir trabajando sobre esto porque ya nos hemos encontrado con algunas afectaciones que producto de la ejecución de parte de la unidad técnica, en este caso el SERVIU, ha traído problemas a este municipio, los concejales hemos sido interpelados, han habido afectaciones para los vecinos que han provocado molestia y la verdad es que nosotros poco y nada podemos informar.

Así que espero algún planteamiento para efectos de que este consejo pueda conocerlo en un espacio más técnico y menos formar como este consejo.

Director de SECPLA Sr Toro: Concejal, este proyecto se vio en las expropiaciones y a fondo y también por donde pasan los árboles, etcétera, en la comisión que usted dirige, en la comisión de proyectos urbanos integrales, que están todos los equipos técnicos, pero en esa oportunidad usted no pudo asistir, usted se sentaba ahí el lado mío.

Concejal Sr Bizama: Bueno, si estamos en el pimpón de responsabilidades, yo nos dirijo esa comisión.

Director de SECPLA Sr Toro: Ahora, ¿cuál es la urgencia? Si quiere la podemos ver en otra comisión, pero SERVIU incluso ese día vino a exponer con detalle este proyecto y no solo este, también el de Pablo Neruda y también Gabriela Mistral. ¿Se acuerda que también estuvo?

Concejal Sr Bizama: pero aquí lo importante, insisto, los colegas no han visto la bajada de este tema.

Director de SECPLA Sr Toro: Ahora, ¿cuál es la urgencia de hoy día de pasar esto y no por la comisión? es porque nos solicitaron del gobierno central y de la Delegación presidencial y de todos los estamentos del estado en que el viernes viene una visita importante a la Región a firmar el Convenio.

El Sr Presidente: Pero concejal, mire tiene toda la razón un proyecto que es emblemático porque hasta mí me preguntan y hasta yo hasta tres días atrás estaba preguntando al SECPLA que me diga dónde expropiamos porque todavía no tengo claridad y hasta nuestra Escuela sufre un poco de expropiación. Entonces hay detalles que yo entiendo la preocupación porque cuando vamos a terreno nonos van a preguntar. Entonces, como salió esto con la premura por lo que indica el director, pero lo que no quita que tengamos una comisión donde se presente el proyecto completo, se nos indique principalmente las expropiaciones que lo que más a los vecinos muchas veces les afecta, si hay afectación de árboles por ejemplo, que hemos tenido alguna problemática ver cuál sería y cómo los podríamos, siempre hay un tema de contingencia respecto a esos temas

Pero considero que esta obra va a ser la más grande del último tiempo ¿a qué obra se asemeja a esto? ¿Pedro de Valdivia, no? Un poquito menos que Pedro de Valdivia. Entonces amerita que lo tengamos que aprobar porque viene una autoridad importante el próximo viernes a esta materia, entonces nos pidieron premura, pero no quita concejal que podamos convocar a una comisión especial de la comisión de urbanismo para que veamos los detalles. Lo importante yo creo concejales, concejalas, es que hemos apalancado un proyecto emblemático que no estaba presupuestado para ser financiado en estos dos o tres años, por tanto, va a ser una de las tres obras importantes en nuestra comuna en materia de conectividad.

Concejala Sra. Gallardo. Gracias, presidente. Bueno, importante el proyecto. Sabemos que es un proyecto emblemático que abarca varias calles. Dos consultas. Una, ¿este proyecto se ha conversado con los vecinos y vecinas de todo ese sector? ¿Se ha hecho algún tema de acercamiento por los tiempos y todo eso? Y lo otro, cuando se ejecute, cuando se lleve a cabo, ¿cuántos años va a demorar?

Director de SECPLA Sr Toro: Dos años en expropiación y hay cuatro años en ejecución, tres años en ejecución.

El Sr Presidente: Tres años en ejecución. Si no pasa nada extraordinario.

Director de SECPLA Sr Toro: Ahora solo aclarar concejal para la tranquilidad de todos, que aquí solo se está firmando el Convenio, el proyecto va de forma paralela y este proyecto debe venir avanzando en el Ministerio hace 12 años atrás, con distintas participaciones.

El Sr Presidente: Me tocó llevarlo mucho adelante ese proyecto, cuando estaba en el MINVU.

Director de SECPLA Sr Toro: Y la primera etapa es solo expropiación, el 2024-25 expropiación para estar iniciando obras a fines del 2025, inicios de 2026.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, bueno, yo en varias oportunidades he querido saber del proyecto porque la preocupación con respecto a los árboles, que usted sabe que trabajo con las agrupaciones ahí que intentan proteger los árboles.

Sabemos que ahí tenemos secuoyas (*sequoia sempervirens*) fundacionales que son muy antiguas y, yo he preguntado en varias oportunidades cuáles son los árboles que se van a retirar y hasta el momento no lo sé. Entonces igual me gustaría saberlo en una comisión, que se me entregue la participación ciudadana, los informes de impacto ambiental y todo lo que eso requiere, tener mayor información y estar tranquila y dar respuesta como usted dice a la comunidad de manera como corresponde. Eso muchas gracias.

Concejal Marco Antonio Vásquez: Señor presidente, por su intermedio, felicitar la gestión de los diferentes equipos municipales en torno a este gran desafío de nuestra ciudad.

Las obras de infraestructura son las que hablan y dan cuenta de lo que es una ciudad y, esto está demostrando cómo nuestra ciudad de Temuco está avanzando en infraestructura y en otros temas.

Al igual que mis colegas concejalas que mencionaron anteriormente o intervinieron, creo que es importante que podamos darnos el tiempo de ver en detalle en la comisión tal como lo dice el concejal Bizama, para poder ir viendo los detalles de participación ciudadana, de obras de mitigación, obras también complementarias, anexas que estén establecidas y que digan relación con algún tema de tipo ambiental o de participación ciudadana. Muchas gracias señor presidente.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, indudablemente que todos nos alegramos con este proyecto que es muy interesante para Temuco, y yo quisiera, sí, que efectivamente, como se dijo antes, que hubiera una reunión de comisión con el presidente y la Ivestía, y nos pueden explicar bien el detalle para nosotros poder explorarlo.

Me parece que tienen que bajar por la comisión y nosotros tener las cosas claras, porque la gente nos pregunta y después sí, ahí estamos.

El Sr Presidente somete a votación otorgar autorización para que el Alcalde suscriba convenio con la Dirección General de Obras Públicas, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez, Temuco", Código BIP 40032128-0, por un monto de \$36.719.789.000.- Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención de la concejala señora Viviana Díaz.

El Sr Presidente: Muchas gracias, tenemos que agradecer, creo que es de justicia. Este es un proyecto que está financiado por el programa Buen Vivir, un programa del actual gobierno del Presidente Gabriel Boric y llevado adelante acá por el programa Buen Vivir regional donde se encuentra el señor Marcelo García, a quien también agradecemos el apoyo, a la delegación presidencial en el señor José Montalva, también la disposición de los ministerios de obras públicas, de Ministerio de Vivienda, Serviu, Seremi vivienda.

Ellos son, tuvimos que conjugar varios estamentos del Estado que ustedes saben que no es una materia fácil. Y que hoy día lo estamos logrando gracias al trabajo mancomunado y, también de los funcionarios de esta municipalidad que han tenido que hacer hartas gestiones para que este proyecto hoy día esté ad portas de tener su financiamiento e iniciar su trabajo administrativo y de expropiación primero.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, puede quedar en acta que yo me abstuve por favor, por lo dicho anteriormente, por lo árboles.

Concejal Sr Bizama: Presidente, solo para simplificar lo que está pasando aquí y lo que tú leíste en el convenio. Fondo del buen vivir, pasan a la municipalidad y nosotros nos traspasamos al SERVIU para que ejecute la obra. Sí, así es. ¿Esa es la lógica del convenio?

Director de SECPLA Sr Toro: Obras públicas, de la Dirección de obras públicas hacia el municipio. El plan Buen Vivir la glosa presupuestaria está creada en Obras Públicas. Y este es un proyecto de una vía urbana que es Caupolicán, que todavía tiene la tuición el Ministerio de Vivienda.

Por lo tanto, Obras públicas nos transfiere los recursos a nosotros como municipio, y nosotros como municipio mandatamos a la Unidad Técnica, el Serviu, a ejecutar. Y ese convenio todavía no se trabaja, es de forma posterior.

Obras públicas al municipio, y luego del municipio al Serviu para ejecutar la obra.

ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Informa el concejal Sr Carlos Sepúlveda: Sí, presidente, muchas gracias. Quisiera partir por esta consulta que la vimos brevemente en una comisión previa, pero durante esta semana ha surgido mayor preocupación de la comunidad de Mollulco respecto de este también proyecto que, también está financiado por el Plan Buen Vivir, que es la reposición de la Escuela Rural Mollulco, si SECPLA pudiera explicarnos brevemente el procedimiento que se va a seguir a propósito del monto de la empresa que postuló para su construcción.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, efectivamente, ese proyecto igual está financiado por el Plan Buen Vivir y por eso es que nosotros como municipio se traspasó a la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas. La Dirección de Obras Públicas generó la licitación y llegaron tres oferentes sobre el valor referencial que nosotros teníamos en el IRS anterior, que eran 8 mil millones y fracción de pesos, y llegaron tres empresas por un valor era entre 12 mil y 14 mil millones, ya. Por lo tanto, había dos vías para poder seguir con este proceso.

Una, dejar desierta la licitación, llamar nuevamente al valor que podrían llegar para ver si se ajustaban o no, y luego de eso ver si se podía o no se podía financiar y adjudicar ese proyecto. Eso lleva alrededor de mínimo ocho meses, un año.

Y la otra opción, en la cual concordamos con Obras Públicas, la Dirección de Arquitectura, era reevaluar la ficha a valor actual, la licitación, y eso efectivamente ya se consiguió. Tenemos el RS nuevo, lo sacamos en tiempo exprés, en una semana, con el valor ajustado a los oferentes que tuvieron. Por lo tanto, ahora ¿qué es lo que hace obras públicas?, identifica los recursos faltantes, luego de eso adjudica, va a Contraloría para el convenio y empiezan a ejecutar la obra.

Por lo tanto, hoy día se va a ajustar a la empresa que cumpla los antecedentes formales y al valor y, se va a ir a contraloría y estaría proyectado el inicio de obra a fines de noviembre, el inicio de diciembre.

El Sr Presidente: Concejal una cosa, mire, no toda la escuela se acogió al paro, a la protesta. En realidad, fueron muy pocos apoderados. Y a mí lo que me parece poco cuidadoso de parte de quienes vienen dirigiendo a este tipo de protestas, es que el ejemplo que están dando de colocar barricadas adelante de niños y niñas en una escuela rural.

Y es grave, porque más allá que salga a nuestras manos, como quisiéramos nosotros que esta escuela se estuviese construyendo. Pero siempre sabemos que hay temas administrativos que afectan los procesos, las platas están aseguradas por este programa también, Buen Vivir. Estamos todos siendo un tremendo esfuerzo.

Pero si las tres empresas que postulan se pasan en la cantidad de millones de lo cual estaba presupuestado en un diseño anterior, yo puedo comprender la ansiedad, la necesidad, todo lo que respecta a tener una escuela nueva y todos los esfuerzos que hemos hecho para que esa escuela sea una realidad y, que un grupo muy pequeño interrumpa los procesos educativos de forma tranquila que tienen los niños y niñas, quemando neumáticos afuera de la escuela es una acción grave. Si eso se repetía, yo iba a llamar a carabineros para que procediera a sacar eso, porque aparte ponía el riesgo la salud de los niños quemando neumático al lado de la escuela y, el riesgo que también significaba una propagación de ese fuego a cualquier instancia alrededor de la misma escuela.

Entonces lo que no podemos permitir es la irresponsabilidad de ciertas personas y el mal ejemplo que están dando a nuestras niñas, a nuestros niños. Lo que pueden manifestar es una molestia, solicitar quizá una carta hacia el Alcalde, que están enojados porque las empresas que postularon debieron postular a ocho mil y no a doce mil millones o pedir una audiencia con el alcalde, con el Gobernador, con el Delegado, con el Presidente de República, bueno, cualquier instancia que esté dentro de nuestro estado de derecho.

Pero lo que vamos a aclarar a nosotros que esa vez la permitimos netamente porque no queríamos afectar la circunstancia de los niños, que podría haberse vuelto un poquito más grave, pero lo que no vamos a volver a permitir, no vamos a volver a permitirlos, porque lo que más nos ocupa nosotros es la tranquilidad y el bienestar de los niños y los niños y no porque unas personas casi en estado de exaltación vayan a protestar y a prohibir el derecho de educación tratando de cerrar la Escuela.

Y más encima poniendo todos los esfuerzos, porque hemos puesto todos los esfuerzos para conseguir los recursos y, que todos sabemos que sale de nuestras manos, que no es por la negligencia nuestra, sino porque el mercado que manejan los procesos licitatorios había un presupuesto de 8.000 millones y postularon a 12.000 millones.

Bueno, los otros cuatro mil estábamos haciendo las gestiones esos mismos días, -mientras ellos estaban quemando neumáticos- el equipo Daem, el equipo SECPLA sentados con la Dirección de Arquitectura haciendo las gestiones para conseguirse los recursos y hacer todo el trámite administrativo legal para llegar a la licitación de lo restante que faltaba alrededor de 4.000 millones de pesos y en eso estamos trabajando y eso estamos avanzando y existe voluntad política para adquirir esos temas, para no repetir lo que dice el director.

Así que yo lamento mucho como alcalde que existan adultos que son capaces de quemar neumáticos fuera de una escuela, inclusive poniendo en peligro la misma escuela, pero principalmente la integridad de niños, niñas y, profesoras, profesores, asistentes de la educación y todos los que tienen que ver con la escuela Mollulco.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, solamente mencionar lo mismo que usted menciona, es que quise hacer presente este tema hoy para que también la comunidad sepa que desde la comisión de educación pasada ya tratamos este tema, se nos sugirió cuál iban a ser los caminos que se iban a tomar.

Hoy día felizmente sabemos que ya avanzamos rápidamente en ese camino, hemos estado en más de una oportunidad en esa escuela dando cuenta de este proceso también lamentamos el curso que sigue esa movilización porque hasta ahora hemos tenido un diálogo permanente con el centro de padres de la escuela y para que en el fondo dar cuenta a la ciudadanía de que hemos estado atentos, preocupados y dando continuidad a este proceso.

Concejala Sra. Díaz: si me lo permite, con respecto al mismo tema señor presidente, bueno igual estoy muy preocupada por la escuela Mollulco. Sabemos todas las falencias que tienen y agradezco los esfuerzos del municipio, de la administración para ir en busca de los recursos para poder construir la Escuela Nueva, pero sin duda yo he reiterado en oportunidades también he solicitado mejorar la Escuela y, ahí está el tema del alcantarillado, de la cámara que tienen ahí que, por ejemplo, ayer nuevamente reventó tirando aguas para diferentes sectores y eso es muy preocupante también.

Y también he solicitado quizás que se le mejore el traslado a los niños cuando van al baño, porque cuando llueve, los niños se mojan ya desde la sala hacia el baño, porque no tienen ningún tipo de resguardo.

Ya sabemos toda la falencia que tienen en la escuela y yo no sé si se puede, o sea, se puede realizar ese trabajo de hacer quizás un trayecto, que sea por último un techo para los niños para que asistan al baño, porque ellos esperaban no pasar un invierno más en la escuela, pero, lamentablemente, van a tener que pasar quizás otro invierno más y tal vez

no sé si otro más. Entonces, hacerle tal vez, algunas mejoras a la escuela para obviamente mejorar la calidad de educación de los niños.

El Sr Presidente: ¿Cuándo, Ricardo, te estaría pensado iniciar la obra?

Director de SECPLA Sr Toro: ¿De la escuela definitiva o del plan de contingencia?

El Sr Presidente: No, la Escuela definitiva.

Director de SECPLA Sr Toro: diciembre.

El Sr Presidente: ¿Y plan de contingencia, marzo?

Director de SECPLA Sr Toro: No, el plan de contingencia se va a ejecutar ahora, el próximo mes. Están licitando la obra, para trasladarla al ISET, en 60 días más empieza la obra. Y de acuerdo al tema del agua concejala, esa obra efectivamente cuenta con el permiso del Servicio de salud, también de Educación y deberían estar ejecutando la Nueva Fosa.

Jefe Infraestructura del DAEM Sra. Pereira: Disculpen, con Susan Pereira de la unidad de infraestructura del DAEM, les puedo dar información. La fosa se termina de ejecutar este fin de semana. Hemos tenido algunos retrasos efectivamente por el tema de las lluvias, porque estamos en la confección justamente de la fosa en sí, in situ. Y este fin de semana terminamos de hacer todo lo que son las excavaciones para conectar el establecimiento a la fosa en sí.

Y con respecto al rebalse de la fosa, nosotros hoy día estuvimos porque efectivamente se nos informó de que se había rebalsado y fuimos en la mañana y la cámara no estaba rebalsada así que la aprovechamos de limpiar también. Así que eso, para su información hoy día el establecimiento está controlado con respecto a todo lo que son aguas servidas.

"ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El día lunes 03 de junio de 2024, siendo las 15:10 horas, se reúne la Comisión de Educación, Deporte y Cultura en la sala de la Secretaria del Concejo y por plataforma Zoom; en la reunión estuvieron las señoras concejala Viviana Díaz, los señores concejales Bruno Hauenstein y Carlos Sepúlveda, quien preside la comisión.

Otros participantes en la comisión fueron el señor Ricardo Toro, Director SECPLA; el señor Mauricio Tapia, Director DIDECO; el señor Jorge Quezada Director Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión; la señora Loreto Gaete, Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura; el señor Jaime Martínez, Jefe de Comunicaciones; la señora Romina Llanos, Jurídico; el señor Camilo Espinoza, Encargado de Deportes; el señor Marcelo Sáez del DAEM; la señora Janine Arias y el señor Héctor Arellano del DAEM; la señora Marlynne Muñoz, Directora Corporación Deportes; el señor Carlos San Martín de la Corporación de Deportes; el señor Mauro Salinas, Director Regional del IND y el señor Eduardo González del IND.

TABLA

1. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, COORDINACIÓN Y ROLES

El presidente de la comisión, concejal Carlos Sepúlveda saluda y agradece a todas y todos los presentes.

Comenta que esta comisión fue convocada luego que en la comisión de administración y finanzas se vieran los recursos con los que el municipio brindará soporte financiero para el desarrollo de los Juegos deportivos nacionales y Paranacionales en la comuna de Temuco, una iniciativa que cuenta con el apoyo transversal del Concejo Municipal.

Indica que esta comisión es tomar conocimiento de cómo van las gestiones, sobre el estado de los Centros Deportivos donde se van a desarrollar algunas de las actividades y para saber qué está pendiente.

Para el Concejo Municipal es importante saber qué roles van a cumplir las diferentes instituciones u órganos involucrados, en específico la Corporación Municipal, también la administración municipal y, por supuesto, el IND que es protagonista de este evento deportivo; por lo mismo da el paso al director del IND.

1. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, COORDINACIÓN Y ROLES

El director regional del IND, señor Mauro Salinas agradece y saluda al presidente de la comisión y a todos los presentes; cuenta que lo acompaña el Encargado de Deporte Competitivo del Instituto Nacional del Deporte, el señor Eduardo González.

Primero que todo, dice que desde el nivel central del Instituto Nacional del Deporte están tremendamente agradecidos con el alcalde, Roberto Neira por las gestiones realizadas para que este mega evento deportivo como son los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales se desarrollen en la región de La Araucanía; también agradece la voluntad y el apoyo recibido por parte del Concejo Municipal.

El director explica que el **IND** está cargo de ejecutar la política pública deportiva en la región, y mientras más recursos para el ámbito deportivo se puedan traer a la región y ejecutar en La Araucanía, siempre se estará con los brazos abiertos.

Comenta que los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales es el evento más grande que se va a desarrollar en la historia de la región de La Araucanía con tanta importancia y participación, ya que será ejecutado y organizado por entidades privadas e instituciones públicas.



Ya se han realizado cuatro versiones, tres en la región metropolitana y solo una en región, que fue la versión del año 2017 en la región del Biobío; sin embargo, esta versión que se está trabajando mancomunadamente es la más grande en la historia de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales.

Cuanta que el 2019 fue la última versión en la región metropolitana y hubo siete disciplinas convencionales y seis paraolímpicas, mientras que para la versión 2024 en La Araucanía la propuesta es más ambiciosa, serán **16 disciplinas convencionales y las mismas 6 paralímpicas**, significando un enorme crecimiento para los juegos por la cantidad de participantes y en el presupuesto a ejecutar.

Dice que como institución existe un sistema nacional de ciertas competencias deportivas que pertenecen al Instituto Nacional de Deportes y los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales es uno de ellos; por tanto, las cuatro versiones anteriores han sido ejecutadas por el IND.

En esta versión en particular, y a título personal, creyó que iba a ser más complicado por haber muchos actores involucrados para organizar el evento, por eso, destaca que todas las instituciones como el Gobierno Regional, el IND, la Municipalidad de Temuco, como actores principales, acompañados del Comité Olímpico, Comité Paralímpico y los municipios de Villarrica, Pucón y Padre Las Casas han dejado los egos de lado y han mostrado voluntad, logrando consolidar la base de lo que significaran los juegos para la región.

Las disciplinas convencionales en estos juegos son:

DISCIPLINAS COCH

ATLETISMO
KARATE
TAEKWONDO
TENIS DE MESA
RUGBY
ACUÁTICOS
VÓLEIBOL PISO



BALONMANO
BÁSQUETBOL5X5
BÁSQUETBOL 3X3
JUDO
TENIS
GIMNASIA RITMICA
LEVANTAMIENTO DE PESAS
CICLISMO (Ruta/BMX)

Y las disciplinas paralímpicas son las mismas de la versión 2019...

DISCIPLINAS COPACHI



PARA-ATLETISMO

BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS

GOALBALL

PARA-POWERLIFTING

PARATENIS DE MESA

PARA-NATACIÓN



Este mega evento involucra deportistas, miembros de cuerpo técnico, comisionados, etcétera, lo que significa que **llegarían a la región aproximadamente 4.700 personas.**

PARTICIPANTES

3.200 DEPORTISTAS

1.500 ENTRENADORES, DELEGADOS Y JUECES

14 DÍAS DE COMPETENCIA

Explica que en este evento, participan representantes de las 16 regiones del país con sus mejores exponentes de cada disciplina y en categoría todo competidor.

Señala que en la última reunión técnica y sin perjuicio de que pueda haber algunas excepciones, se determinó que **la mayoría de los deportistas sean mayores de 18 años**; las excepciones son principalmente en las disciplinas paralímpicas, porque algunos de los mejores exponentes son menores de edad.

En cuanto a hotelería dice que **Temuco es la sede principal**, por tanto, se lleva la mayor parte en estos juegos, mientras que las subsedes de Pucón y Villarrica descongestionan, no así Padre Las Casas, porque los deportistas que compitan ahí van a estar alojados en la comuna de Temuco.

Luego hace referencia a los aportes financieros...

EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO



La ejecución de este evento de proyecta para fines el mes de Septiembre en distintos recintos de la comuna de Temuco pudiendo extenderse a comunas como Villarrica, Pucón entre otras.

- El financiamiento estaría dispuesto por 3 instituciones
- > IND 2.000.000.-
- ➤ GORE 1.000.000.-
- ➤ Municipalidad de Temuco 500.000.-

Explica que los valores son un estimativo, pero básicamente según el presupuesto armado se estima que al menos deberían ser \$3.500.000 millones de pesos para que el evento sea exitoso como todos esperan.

Existen ciertos organismos establecidos dentro de las bases destinadas a la gestión, organización y, de acuerdo a el organismo de qué se trate, son las autoridades o funcionarios involucrados.

En el Comité de Honor se encuentran...

Ministro (a) del Deporte, quien ocupa el cargo de Presidente (a).

Subsecretario (a) del Deporte, quien ocupa el cargo de Primer Vice Presidente (a).

Presidente (a) del COCH y Presidente del COPACHI.

Director (a) Nacional del IND.

Intendente (a) de la Región sede.

Seremi de Deportes de la Región sede.

Director(a) Regional IND de la Región sede.

Alcaldes comunas sedes de la Región.

En el Comité Operativo Nacional está integrado por...

Jefe(a) de la Unidad de Deporte Competitivo Nivel Central IND (Director Ejecutivo).

Jefe (a) Nacional Deporte Competitivo y Alto Rendimiento MINDEP.

Encargados (as) de la Unidad de Deporte Competitivo Nivel Central IND.

Encargado Unidad Deporte Competitivo Regional (región SEDE).

Gerentes técnicos y/o delegados de COPACHI y COCH.

Y en el Comité Operativo Local está...

Encargado Unidad Deporte Competitivo Regional.

Coordinadores operativos de los Juegos Nacionales y ParaNacionales. (Analistas de la Unidad Deporte Competitivo Regional, Encargados Nacionales del Programa)

Encargado (a) de Comisiones de trabajo (Dirección Regional de la sede).

El o la representante designada por la Federación Deportiva Nacional convencional y/o paralímpica en la región.

Luego muestra el calendario de competencias que se desarrollaran del 22 de septiembre al 5 de octubre de 2024.

			I			 		CAL	.ENDA	RIZA	CIÓN	JUEG	OS N	IACIC	NALI	ES Y				
						DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CANTIDAD DE CAMAS			TOTAL PERS.	DÍAS DE COMP	SEDE	22-09-2024	23-09-2024	24-09-2024	25-09-2024	26-09-2024	27-09-2024	28-09-2024	29-09-2024	30-09-2024	01-10-2024	02-10-2024	03-10-2024	04-10-2024	05-10-2024	06-10-2024
ATLETISMO	PISTA LÁZARO ESCOBAR	M	602	2	TEMUCO															
Para- Atletismo	PISTA LÁZARO ESCOBAR	M	206	3	TEMUCO															
BALONMANO	POLIDEP. CARLOS LUCAS/ GIMN. COLEGIO A. HURTADO	М	300	4	VILLARRICA															
BSR	POLIDEPORTIVO PLC/GIMNASIO CDÑ	M	148	3	TEMUCO															
GOALBALL	GIM. MUNICIPAL	M	140	3	VILLARRICA															
JUDO	POLIDEPORTIVO PUCÓN	M	265	2	PUCÓN															
KARATE	POLIDEPORTIVO PUCÓN	M	230	2	PUCÓN															
PARA- Powerlifting	POLIDEPORTIVO CDÑ	M	114	2	TEMUCO															
Para- Natación	PISCINA CDÑ	M	237	2	TEMUCO															
TAEKWONDO	POLIDEPORTIVO PUCÓN	M	170	2	PUCÓN															
TENIS DE MESA	POLIDEP. CARLOS LUCAS	М	162	3	VILLARRICA															
PARATENIS DE Mesa	POLIDEP. CARLOS LUCAS	M	197	3	VILLARRICA															
RUGBY	ESTADIO MUNICIPAL	M	256	2	VILLARRICA															
NATACIÓN	PISCINA CDÑ	M	292	3	TEMUCO															
VÓLEIBOL PISO	POLIDEPORTIVO PUCÓN / COL. ALEMÁN	M	256	4	PUCÓN															
BÁSQUETBOL 5	GIMNASIO COSTANERA/ COLISEO U.A.	M	228	4	TEMUCO															
BÁSQUETBOL 3X3	ESTADIO G. BECKER	M	110	3	TEMUCO															
TENIS	ESTADIO G. BECKER	М	74	4	TEMUCO															
Gimnasia Ritmica	GIMNASIO OLÍMPICO UFRO	M	54	2	TEMUCO															
LEVANTAMIENT O DE PESAS	POLIDEPORTIVO RBZ	M	211	3	TEMUCO															
CICLISMO RUTA	PUCÓN/CURARREHUE	М	180	3	PUCÓN															
CICLISMO BMX	PISTA PARQUE ISLA	М	128	4	TEMUCO															

* Amarillo: Son los días de llegada de las diversas disciplinas.

* Verde Claro: día de salida de las delegaciones.

* Verde Oscuro: Disciplinas a desarrollar en Temuco.

* Azul: Villarrica* Naranja: Pucón.

Aclara que no quiere decir que durante los 14 días de competencia habrá 4.700 personas al mismo tiempo en la región, además, la capacidad hotelera no daría abasto en La Araucanía; aquí lo que se utiliza es un concepto que se usa de forma coloquial de "camas calientes", básicamente significa que llegan dos o tres disciplinas a competir, luego se van y llegan otras tres o cuatro competencias.

El Encargado de Deporte, señor Camilo Espinoza menciona que en el grafico tambien se puede ver la cantidad total de personas involucradas por cada una de las disciplinas.

CANTIDAD DE CAMAS			TOTAL PERS.	DÍAS DE COMP	SEDE
ATLETISMO	PISTA LÁZARO ESCOBAR	М	602	2	TEMUCO
PARA-ATLETISMO	PISTA LÁZARO ESCOBAR	М	206	3	TEMUCO
BALONMANO	POLIDEP. CARLOS LUCAS/ GIMN. COLEGIO A. HURTADO	М	300	4	VILLARRICA
BSR	POLIDEPORTIVO PLC/GIMNASIO CDÑ	М	148	3	TEMUCO
GOALBALL	GIM. MUNICIPAL	М	140	3	VILLARRICA
JUDO	POLIDEPORTIVO PUCÓN	М	265	2	PUCÓN
KARATE	POLIDEPORTIVO PUCÓN	М	230	2	PUCÓN
PARA-POWERLIFTING	POLIDEPORTIVO CDÑ	М	114	2	TEMUCO
PARA-NATACIÓN	PISCINA CDÑ	М	237	2	TEMUCO
TAEKWONDO	POLIDEPORTIVO PUCÓN	М	170	2	PUCÓN
TENIS DE MESA	POLIDEP. CARLOS LUCAS	М	162	3	VILLARRICA
PARATENIS DE MESA	POLIDEP. CARLOS LUCAS	М	197	3	VILLARRICA
RUGBY	ESTADIO MUNICIPAL	М	256	2	VILLARRICA
NATACIÓN	PISCINA CDÑ	М	292	3	TEMUCO
VÓLEIBOL PISO	POLIDEPORTIVO PUCÓN / COL. ALEMÁN	М	256	4	PUCÓN
BÁSQUETBOL 5	GIMNASIO COSTANERA/ COLISEO U.A.	М	228	4	TEMUCO
BÁSQUETBOL 3X3	ESTADIO G. BECKER	М	110	3	TEMUCO
TENIS	ESTADIO G. BECKER	М	74	4	TEMUCO
GIMNASIA RITMICA	GIMNASIO OLÍMPICO UFRO	М	54	2	TEMUCO
LEVANTAMIENTO DE PESAS	POLIDEPORTIVO RBZ	М	211	3	TEMUCO
CICLISMO RUTA	PUCÓN/CURARREHUE	М	180	3	PUCÓN
CICLISMO BMX	PISTA PARQUE ISLA	М	128	4	TEMUCO

Explica que ha sido un trabajo minucioso junto al Encargado de Deportes Competitivos del IND, el señor Eduardo González, para lograr hacer calzar la cantidad de deportistas y personas relacionadas a cada una de las disciplinas que tienen que estar como mínimo versus la capacidad hotelera y, por eso, se da así la distribución.

Por ejemplo, el atletismo es donde más hay, por eso, prácticamente están solos en Temuco ese día.

El director del IND confirma que ha sido un trabajo complejo, incluso recuerda que en un principio hubo algunas cosas que aclarar tanto con el Comité Olímpico como con el Comité Paraolímpico porque la intención de estas dos instituciones era que participaran la mayor cantidad de disciplinas.

En un principio se quiso sumar cuatro, cinco o seis disciplinas más, pero se consideró que esa cantidad podía poner en riesgo la ejecución de los juegos si llegaba a ocurrir algo; entonces el equipo municipal y los equipos técnicos del IND revisaron y propusieron que algunas de esas disciplinas se bajaran, sobre todo considerando el crecimiento gigantesco que han tenido los juegos para esta versión 2024.

Ahora esta decisión no significa que no puedan llegar a considerarse esas disciplinas en la próxima versión de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales, pero para eso se debe trabajar previamente para traer más disciplinas a los juegos.

El Encargado de Deporte Municipal explica que para poder ampliar la cantidad de disciplinas en los deportes colectivos se tomó la decisión que no participaran las 16 regiones en la etapa final, sino que un "7+1", esto significa que cada federación tendrá que determinar y escoger siete regiones para participar, más La Araucanía que por ser dueño de casa ya está clasificada para cada uno de los deportes colectivos.

El director del IND señala que el presupuesto se dispararía si se quisiera contar con todas las disciplinas, tanto colectivas como individuales, en las 16 regiones.

El Encargado de Deporte Municipal dice que precisamente ese fue uno de los criterios para dejar fuera alguna de las disciplinas.

El presidente indica que de acuerdo a lo que se ha conversado, se observa que no en todas las regiones tienen desarrollo algunas disciplinas.

El Encargado de Deporte Municipal recuerda que el primer corte fue si la disciplina no tenía desarrollo en a lo menos ocho regiones, quedaba fuera; por ejemplo, el Skater, a pesar que hay buenos representantes, la disciplina quedó fuera porque la mayoría de las regiones no tiene desarrollo.

El director del IND aclara que acá en la región lo que se va a organizar es una especie de "final de los Juegos Deportivos Nacionales y ParaNacionales", todos los procesos previos, selectivos y de eliminación, son realizados y coordinados técnicamente por el Comité Olímpico y por el Comité Paralímpico, mientras que el desarrollo lo hace la federación correspondiente a la disciplina.

El presidente consulta si alguno de los presentes participó en alguno de los cuatro juegos previos a cargos del IND o personas de los equipos técnicos.

El director del IND dice que precisamente Eduardo González ha participado en las versiones anteriores, aunque como región es la primera vez.

El Encargado de Deporte Municipal señala que Eduardo González en las cuatro versiones anteriores estuvo a cargo de la selección Araucanía y en su caso, como director Regional en el 2015 y 2017.

El director del IND indica que efectivamente no se participaba en la organización del mega evento, pero si en los procesos selectivos; en las versiones anteriores el IND se hacía cargo de los procesos selectivos y eliminación, hoy eso cambió, porque esos procesos están a cargo de la federación.

El presidente agradece al director regional del IND por la exposición, dice que precisamente esa era la idea de esta reunión, saber sobre la ejecución y las instancias previas de los juegos.

Cede la palabra al señor Camilo Espinoza para que dé cuenta acerca de las gestiones desarrolladas con los recintos y espacios deportivos, si hay trabajo que hacer o inversiones.

El Encargado de Deporte Municipal señala que están involucrados desde hace un año y medio cuando iniciaron las conversaciones, y durante el último año en coordinación semanal con el Comité Olímpico y con el Comité Paralímpico a nivel regional y nacional, del mismo modo con el Ministerio del Deporte.

En principio llevó a definir cuál era el tope máximo de presupuesto y la cantidad de personas que se podían asociar a dicho presupuesto; luego ver cuáles serían las disciplinas y a partir de eso, ver los recintos y es por eso que se abre a las otras comunas; por ejemplo, Padre Las Casas se sumó porque se necesitaba el polideportivo.

Comenta que las gestiones terminaron hace tres semanas atrás con la visita del Comité Olímpico y Paralímpico revisando cada uno de los recintos en Temuco, Villarrica y Pucón.

Incluso ya se definieron los recintos donde se van a desarrollar cada una de las disciplinas en Temuco, tema que corresponde al municipio propiamente tal.

Los cinco recintos municipales que se utilizaran son:

BÁSQUETBOL 5	GIMNASIO COSTANERA/ COLISEO
	U.A.
LEVANTAMIENTO DE PESAS	POLIDEPORTIVO RBZ
CICLISMO BMX	PISTA PARQUE ISLA
BÁSQUETBOL 3X3	PISTA PATINAJE ESTADIO G.
	BECKER
TENIS	ESTADIO G. BECKER

Comenta que en las canchas de tenis tienen probados los estándares de calidad; en la cancha de patinaje se va a montar el basquetbol 3x3 lo que quedará muy bonito.

En el caso de los Gimnasios Costanera y Ribereño, ambos necesitan algunas reparaciones, hay un tema que es el más complejo que tiene que ver con la accesibilidad desde la gradería a los baños, para evitar el traslado de gente hacia la cancha.

Otras cuestiones son básicamente de pintura, terminaciones, arreglos de algunos tableros y asegurar con un extra el sistema eléctrico de conteo de los tableros del basquetbol.

En el caso de la pista BMX había algunos temas, pero ya están resueltos con la gente del Parque Isla Cautín.

El director del IND señala que el representante del Comité Olímpico y del COPACHI, se fueron muy satisfechos y maravillados con los recintos deportivos en la región, tanto con los municipales como con los que cuentan las comunas de Villarrica y Pucón, al igual que con los del IND; también se hará uso de recintos deportivos de instituciones privadas.

El Encargado de Deporte Municipal indica que las cuatro instituciones de Temuco que están involucradas con recintos son la Municipalidad de Temuco, el IND, Universidad de La Frontera y la Universidad Autónoma; la formalización con las universidades ya se hizo mediante carta del alcalde a sus respectivos rectores.

El presidente de la comisión ahora hace referencia a la Corporación de Deporte y a comunicaciones por todo lo que tiene relación con la performance y convocatoria, con el fin

de asegurar la participación no sólo de los deportistas, sino que también lograr impactar en la comunidad con la puesta en escena de los juegos.

El director del IND dice que están al debe en ese tema; hace un par de semanas que está intentando contactarse a nivel central con los equipos de comunicaciones, tanto del Ministerio como del Instituto Nacional del Deporte; reitera que estos juegos forman parte del Sistema Nacional de Competencia del IND y hay una bajada comunicacional que tienen que darse desde el nivel central, y en esa reunión debe participar Jaime Martínez, Encargado de Comunicaciones de la Municipalidad de Temuco, representantes de los municipios que son subsedes y la dirección regional del IND, pero se debe esperar esa bajada para quede ordenado.

Señala que se debe distribuir la carga para poder masificar el tema de los juegos, ya que lo que se quiere es que sea una fiesta deportiva para la región y no sólo para las comunas que son sedes o subsedes, sino que para todos.

Explica que lo que se espera desde el nivel central no son instrucciones, pero sí lineamientos comunicacionales, deberían estar en los próximos días en todas las instituciones que están participando.

El presidente considera importante todo lo dicho, sin embargo, señala que también es importante saber acerca de la vinculación que se va a dar con los establecimientos educacionales o cómo se va a llegar a los barrios.

El director del IND dice que todas las competencias son libres para que toda la gente pueda acercarse a los recintos deportivos y observar las competencias.

La Directora Corporación Deportes señora Marlynne Muñoz dice que en cuanto a los lineamientos y recursos son los que la Municipalidad les ha entregado hasta ahora y, como Corporación están a disposición de lo que requiera el municipio, el IND y todos los actores involucrados; insisite que la Corporación se alinea a lo que les solicite la Municipalidad junto al Departamento de Comunicaciones.

El jefe de comunicaciones, señor Jaime Martínez coincide con lo dicho por el director regional del IND se está a la espera de las directrices, de los lineamientos que entregue el Ministerio del Deporte.

A partir de eso se desarrollarán todas las piezas y la estrategia comunicacional que permita dar a conocer de la mejor manera posible, además, ojalá poder hacer una estrategia que permita invitar a los deportistas de todo Chile.

Menciona que con el equipo se ha realizado un gran esfuerzo para poder generar un buen plan de comunicaciones a nivel nacional, con el que se logre atraer turismo.

Referente a la consulta del presidente, dice que tienen una idea de cómo trabajar los elementos comunicacionales de estos juegos nacionales a través de un **concurso abierto** a la comunidad escolar de Temuco y de las sedes que van estar trabajando en los juegos, para que puedan participar en la idea de crear una mascota.

La mascota es una representación en este tipo de actividades, ya se vivió con FIU, la mascota de los últimos Juegos Panamericanos y Para Panamericanos, ya que generan unión, alegría, entusiasmo y motivación, entre otras tantas.

Además, que mejor si se tiene **una mascota con cierta pertinencia identitaria y cultural**; por eso les encantaría abrir este concurso a todos los establecimientos educacionales de Temuco.

En las conversaciones que se tendrán con los equipos técnicos de las otras instituciones participantes, espera lograr que **el concurso se pueda abrir a las comunas subsedes y la región**; habría un jurado para elegir a la mascota representativa de los Juegos Deportivos Nacionales.

En cuanto a la **ceremonia de inauguración** y sólo como un detalle, para no decir en qué va a consistir, se quiere incorporar al igual como se hizo en el verano con la Dirección de Turismo, **incorporar a Pachakuna** instancia en la que se albergó a más de 400 bailarines de toda la región.

Que sea una ceremonia de apertura que vincule no sólo al mundo educacional, sino que también al mundo cultural, a los artistas y bailarines de la región; se cuenta con el capital humano para hacerlo y los tiempos para planificarlo.

Y según lo planteado por el alcalde, señor Roberto Neira, esta es una fiesta regional, una fiesta del deporte y el mundo del deporte, el mundo de la cultura, el mundo de las artes, además de los gremios turísticos, de la locomoción todos serán beneficiados por la gran cantidad de deportistas, de familiares y acompañantes; este es un proyecto que involucra a todas y todos, nadie puede quedar fuera.

Por todo lo anterior, indica que se debe tener una estrategia comunicacional de imagen, de inauguración y cierre que involucre a la mayor cantidad de personas en sus diferentes manifestaciones y expresiones artísticas y culturales.

El presidente hace presente que en este esfuerzo como mencionó el jefe de comunicaciones, también está conectada la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura.

El director de SECPLA, señor Ricardo Toro en referencia considera que el municipio tiene un rol, primero en el acto de inauguración y de cierre; segundo con los establecimientos que pone a disposición y logística; y tercero la gestión y difusión; esos son los márgenes de responsabilidades que tiene el municipio.

Agrega que dentro de esos roles hay algo muy importante, tiene que ver con cuál va a ser el legado que se va a dejar a la comuna; por eso la mayoría de las direcciones municipales se encuentran conectadas porque ese legado se está trabajando en las distintas direcciones y tanto la Corporación como el departamento de deportes se ponen a disposición para la gestión y logística, para que esto funcione de forma perfecta y por parte de comunicación en el acto inaugural y de cierre.

También es muy importante lo que dijo el director regional del IND, el presupuesto es estimativo y hay lineamientos que faltan por definir, por eso, se está tratando de optimizar la mayor cantidad de recursos, que son estos 600 millones, lo que no quiere decir que en algún momento cuando se cuente con la parrilla definitiva y algunas cosas más avanzadas pueda ser más, eso es importante en virtud de que faltan definiciones y anticipándose a los planes que se están desarrollando.

Al finalizar refuerza el tema del legado señalando que se está trabajando con la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura y con el departamento de Educación.

El presidente señala que ha quedado bastante claro, aunque seguramente se vuelva a convocar cuando el evento esté ya en la etapa más definitoria, quizás en las últimas semanas se realice una nueva comisión para ir cerrando el proceso para hacer observancia más que fiscalización del proceso y, que los concejales también podrían ver cómo colaborar o plantear iniciativas.

Nuevamente agradece a los presentes por la participación. El presidente de la comisión da por finalizada la reunión a las 15:46 horas.

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA

PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

CONCEJO MUNICIPAL

/mew"

Eso, presidente, en definitiva, poder asegurar un correcto desarrollo de los Juegos Nacionales en nuestra comuna, puesto al día de lo que va hasta ahora y también se ha hecho una invitación, entiendo recientemente, para el lanzamiento a nivel regional, así que todos los concejales y concejalas están invitados para lo mismo.

Antes de finalizar, igual aprovechar de invitar a las concejalas y los concejales para que este día viernes podamos participar nuevamente de una comisión para discutir las Bases de las becas a Deportistas Destacados 2024 y hasta casi a mitad de año y, es el momento de que podamos discutir las bases de este año y también cuál va a ser el rol que va a tener nuestro Consejo Municipal en las mismas, así que este viernes a las 3 de la tarde vamos a discutir las Bases de las Becas a deportistas destacados para este año, para ojalá poder aprobarla en el próximo Consejo Municipal. Gracias, presidente.

El Sr Presidente: Bueno, ya está la invitación hecha, el día de mañana a las 17 horas se firma el mensaje del aporte del Gobierno Regional para los Juegos Nacionales de \$1.000 millones. Están todos invitados, llegó hoy día la invitación de parte del Gobierno regional. Además, este jueves, viene el Ministro del Deporte.

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Presidente, sí, nos informaron como usted bien dice de la firma de mensaje mañana en el Salón Ulises Valderrama a las 17 horas y al parecer por lo que me informa el Gore si estaría el Ministro del Deporte en esa firma. Y, además, el día jueves a las 15:30 ahora sí, es el lanzamiento oficial ya con el Ministro del Deporte, IND y los otros actores relevantes.

El Sr Presidente: Así que están todos convocados, concejales, concejalas, Departamento Deporte, Corporación de Deporte y demás funcionarios que tienen que ver con los juegos nacionales.

Nombramiento de Delegada, representante del empleador, en Comité de Bienestar de Salud en CESFAM Monseñor Sergio Valech

Informa el *Director de Salud municipal Sr Miguel Mella*: Señor presidente. es un cambio solamente del representante de salud en el Servicio de Bienestar, para que represente al empleador, eso está con la Dirección del establecimiento.

Concejala Sra. Díaz: Lo tengo yo acá el presidente. Dice la minuta N°2 de salud de José Miguel Mella, presidente de comisión de salud, consejo municipal,

"Materia, solicita aprobar nombramiento de funcionaria como representante del empleador, perteneciente al CEP Monseñor Sergio Valech del Departamento de Salud Municipal de Temuco a causa de la renuncia de representante anterior por motivos de salud.

MOTIVO: Renuncia de representante anterior por motivos de salud

SUSTENTO LEGAL:

Ley N°19.754 del 21.09.2001, título cuarto " De la administración y fiscalización" la Mitad de los integrantes de dicho comité estará compuesta por representantes del alcalde, con aprobación del concejo...".

Ley N°20.647 del 08.01.2013 Articulo único, letra C) : "...Asimismo, cada entidad administradora regida por la ley R°19.378, podrá constituir un sistema propio reglamento...".

D.A N°3.663 del 16.11.2021 que aprueba el reglamento del Servicio de Bienestar correspondiente o los funcionarios de APS de Temuco.

Según reglamento vigente, Título V, art. 23 f.3) "El alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, podrá poner término o las funciones de uno o más de sus representantes, designando o quien o quienes deberán reemplazar".

Funcionaria propuesta por director (S) de Salud don José Miguel Mella Herrera en coordinación con el director de establecimiento DON Cristian Jara Orellana:

JOSSELYN GAVILÁN CALFULAF, RUT: 16.635.278-9, TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA.

CONTRATO INDEFINIDO.

Cuenta con autorización y disponibilidad de agenda según convocatorias, autorizada por su servicio y director de establecimiento.

Se solicita esta comisión al honorable Consejo Municipal, se tenga bien a probar el nombramiento a funcionaria del Departamento de Salud y Socia Activa del Servicio de Bienestar de Salud para ser parte del Comité de Bienestar en representación del empleador a CESFAM Monseñor Sergio Valech."

El Sr Presidente someta a votación el nombramiento de la funcionaria JOSSELYN GAVILÁN CALFULAF del Departamento de Salud y Socia Activa del Servicio de Bienestar de Salud para ser parte del Comité de Bienestar en representación del empleador a CESFAM Monseñor Sergio Valech. Se aprueba, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

7. VARIOS

Concejal Don Marco Antonio Vázquez.

Gracias, señor presidente. Por su intermedio, tengo dos puntos varios. Uno es que se me acercó en semanas anteriores dirigentas y dirigentes de la localidad de Cajón, planteándome el anhelo de ellos de poder volver a ser parte de la ciudad de Temuco.

Después me contactó un dirigente antiguo de Cajón manifestando que él tenía un equipo que están trabajando hace muchos años y que estaban interesados en poder abordar el tema. Entonces, yo le pediría si lo estima conveniente poder activar a sus equipos, a la espera de poder tener una reunión con esta localidad interesada en poder volver a ser parte de la ciudad de Temuco, explorar las posibilidades para poder tenerles una respuesta.

Lo segundo que le quiero plantear, señor presidente, que el colega Fredy Cartes no pudo venir el día de hoy, pero a nombre de la comitiva que fuimos a Cochabamba, él va a entregar un informe y va a dar cuenta de lo que desarrollamos allá, pero hoy quiero hacerle entrega a usted, señor presidente, de la carpeta del *Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba*, en la cual se entrega un agradecimiento que voy a proceder a leer, dice:

"El Gobierno municipal de la ciudad de Cochabamba, la directiva del gobierno autónomo municipal de Cochabamba, (que ellos son diferentes, poder ejecutivo y legislativo ejecutivo).

El alcalde, legislativo el consejo, agradece la visita de concejales municipales de Temuco, Chile. Es un honor dirigirnos a los distinguidos concejales de Temuco, Chile, con motivo de expresar nuestra sincera gratitud por su visita a nuestra ciudad.

Valoramos enormemente el gesto de acercamiento y la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos que nos brindaron durante su estadía en Cochabamba. La disposición al diálogo y la colaboración demostrada por cada uno de ustedes han enriquecido nuestra visión y promovido el fortalecimiento de los lazos fraternos entre nuestras ciudades.

Por tanto, extendemos este diploma como muestra de nuestro más profundo agradecimiento por su visita, su amabilidad y su compromiso con la construcción de puentes de entendimiento y colaboración entre nuestras ciudades.

Licenciado Murillo Teyes Secretario, y doctora Naira Marcella Vidaurre presidenta. Cochabamba, mayo de 2024."

Señor presidente, le voy a dejar entonces para su disposición este documento para que usted vea dónde lo puede destinar y ubicar.

Se hace una breve ceremonia de recepción del recuerdo del municipio de Cochabamba.

El Sr Presidente: Sería importante concejal que exista una comisión de deportes, Carlos, porque aparte la visita que fue muy productiva de parte de las y los concejales a ver esta pista atlética techada, se comunicó hoy día el Presidente de la Federación de Atletismo que quiere tener una conversación con Camilo Espinosa y van a tenerla hoy día. ¿Y para qué sería? Porque existe la posibilidad, no hay una certeza, pero hay una posibilidad de que exista el financiamiento privado para hacer un proyecto de ese tipo.

Entonces tengamos una reunión para invitar al presidente de la Federación que se cuente y muestra en las imágenes del punto de vista Secpla que fue el señor Lepe, que tiene que presentar ya un informe técnico, para que podamos nosotros tener claridad, más o menos, en qué consistió la visita, lo que mostraron y qué factibilidades tendríamos para nuestra ciudad.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Dos temas cortitos, uno, que yo le envié una foto reciente de Pablo Neruda, de un Minimarket que hay, el estacionamiento y el deterioro de las veredas y la calle que han realizado, porque no tiene estacionamiento este supermercado y solamente solicito que se vaya a realizar que se envíen las personas encargadas y poder verlo, supermercado Escomas.

Lo otro presidente, quiero saber por qué nos quitaron el diario austral de la oficina a los concejales un diario que hace como 20 años que nos llega. A mí me gusta leer el diario en página porque acá en el celular es muy chiquito. Eso me gustaría saber quién dio la orden de que nos quitaran el diario, pero que se diga o sea que jefe de servicio o encargado, porque no corresponde, merecemos el respeto necesario nosotros para que nos diga les vamos a retirar el diario.

El Sr Presidente: me sorprende porque yo fui concejal ocho años y así que nunca recibí el diario

Concejal Sr Aceitón: a ver bueno es que usted no lo pedía. El diario está ahí todos los días bueno, yo creo que el Diario debe estar a la mano y yo por lo menos siempre lo necesitaré tener la mano, a la vista para poder ver y leer cosas y a lo mejor a muchos les pasa lo mismo.

El Sr Presidente: lo vamos a ver con Jaime Martínez señor concejal y, la situación de la que usted me envió la foto yo ya se la envié a Jaime Holas para que haga una fiscalización y me imagino yo que un local comercial como ese habrá tenido que tener, valga la redundancia, un plan de mitigación de tránsito, no sé, sino vamos a tener que poner nosotros polines y cosas por el estilo para mitigar el daño que se puede estar haciendo.

Concejal Sr Aceitón: Bueno, en la foto ahí se ve el daño que se ha realizado por camiones y vehículos particulares. Gracias presidente por la solución y espero que mañana esté el diario en la oficina, gracias.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias señor presidente, voy a mencionar algunos temas que aún me quedan, que no he podido dar en otros consejos.

Primero partir agradeciendo los trabajos que se han hecho en la Villa el Estero en relación tanto a la pasarela y el arreglo momentáneo que se hizo en el puente de la Villa el Estero. por el Departamento de Operaciones, así que agradecerles la gestión a ellos.

Quiero solicitar un paradero para la comunidad Joaquín Cheuquelen de Mañío Chico. Ellos no tienen paradero, refugio peatonal. La posibilidad de evaluar colocar uno allá.

También me han solicitado un contenedor de basura, o gestionarlo con la comunidad como retirar la basura desde allá.

Me dieron a conocer que hay un semáforo a la altura de la Universidad Autónoma que no está funcionando. Poder evaluar, poder ver el Departamento de Tránsito qué está pasando con ello.

Me gustaría saber si la municipalidad está haciendo algo con las personas en situación de calle, que en este tiempo con tanto frío y lluvia, hay muchas personas que pernoctan fuera del Banco Estado, en diferentes partes. En otros años hemos tenido algunas personas que han fallecido por estar a la intemperie. Así que sería importante ver si el municipio está haciendo algo al respecto.

Hace muy poco estuve con unos vecinos del sector Alcántara. Estuve también cuando se mencionó el proyecto que está del puente. No es cierto que se está haciendo el diseño del puente entre Villa los Ríos y Villa Alcántara. Lo fuimos a ver. Sabemos que va para rato eso porque se está haciendo el diseño. Pero lo que solicitan los vecinos de ese sector es que se pueda mejorar porque realmente el puente está en muy malas condiciones. O sea, poder reparar momentáneamente hasta que esté listo el diseño y luego la ejecución de este proyecto.

Me solicitan igual una poda para dos árboles que están en la calle Los Raulíes de Villa Conavicoop a la altura del N°0331. Son árboles muy grandes que le dan humedad a los vecinos, a las casas, no le dan visibilidad, con el temor también que se puedan caer sobre las viviendas. Así que sería importante poder ir a visitar estos árboles, ir a ver el lugar. Es a la altura de Avenida Los Raulíes 0331 y 0419.

Y por lo último, hice las consultas en su momento, pero no tuve una respuesta que me gustaría que me llegue a mi correo: ¿Qué debe hacer una persona que presenta temas culturales gratuitos en una de las plazas de Temuco? Me dijeron que tenía que hablarlo con

la Delegación presidencial, pero al parecer responde la Delegación que le correspondería al municipio, porque las plazas las administra el municipio.

Hay una persona que enseña ajedrez, que da café gratuito. Entonces, ¿sabemos que autorización debe tener esta persona? Porque yo sé que en otras comunas de Chile se hace, por ejemplo, en Valparaíso. Entonces sería bueno, tal vez esta es una iniciativa, puede haber otras más, pero ver qué se puede hacer realmente con él, cómo solicitar este permiso, esta autorización para que siga entregando esta enseñanza del ajedrez. Muchas gracias.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor presidente. En primera instancia quiero agradecer a la Corporación de Deporte, ya que me apoyó en una actividad de una ciclo charla que se realizó en la UFRO, con Ufro -Bai en la conmemoración del Día de la Bicicleta, en la cual ahí dimos a conocer ciertos aspectos y algunos ciclo viajeros compartieron su experiencia. Así que muchas gracias a la Corporación, al equipo y a su directora.

Por otra parte, quiero volver a solicitar la poda de los árboles en INSUCO. Estamos enviando correos desde mayo, yo no sé qué sucede, que no ha sido posible la poda de esos árboles, los cuales han sido solicitada también por la encarga de convivencia escolar, la señora Elba Balboa de ese lugar, lo he solicitado también en otros consejos y hasta el momento no se han hecho esas podas. Así que solicito nuevamente ese requerimiento.

También otro que me hicieron llegar los vecinos con respecto a un semáforo que está instalado, que ya está listo y todavía no se hace funcionar en el pasaje San Carlos, entre O'Higgins y San Martín. Es un semáforo que todavía no está activo, no está funcionando y la verdad es que tenemos como dos accidentes semanales en ese sector, así que solicito si es posible agilizar ahí esa gestión.

Muchas gracias, señor presidente.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente, un par de temas que tienen que ver con las contingencias que estamos viviendo, el primer término es agradecer y reconocer el trabajo, ya no estamos acostumbrando a felicitar a los equipos en la DIDECO respecto de lo que fue el proceso de FONDECOV, el cierre, Mauricio creo que fue Mauricio Tapia, fue una excelente oportunidad ayer en cuanto a capacitación, por una parte que se cumple lo formal y los vecinos quedan bastante empoderados respecto de eso y, la otra es la experiencia que significa poder compartir con ellos en cuanto a lo que como ceremonia, como experiencia, significa reconocer la palabra alcalde y de nuestro colega este año en cuanto a hacer un análisis muy honesto respecto a lo que ha sido esta experiencia del consejo municipal en donde hemos sentido que las cosas que nos unen han sido lo que nos mueve y sobre aquella que tenemos diferencia hay una actitud bastante colaborativa en cuanto a ir avanzando en esos temas, así que felicitaciones por lo que significó la jornada ayer a todo

el equipo municipal, al equipo FONDECOV y por supuesto a todos los funcionarios que como dijo nuestro alcalde muchas veces anónimamente están ahí y eso se ve, se ve un cuerpo y se nota el trabajo que se realiza, así que para todos los funcionarios que tuvieron que ver con este proceso y las ceremonias ayer felicitaciones porque fue de alto estándar.

Lo segundo, hay otros funcionarios que no pueden estar en estas actividades porque están en los equipos de emergencia, operaciones, dirección de gestión de riesgo y desastres y, el alcalde acaba de enviar una pequeña minuta en donde las afectaciones climáticas afectan también a nuestros niños que están en nuestros establecimientos educacionales. Entonces, dos cuestiones en este sentido presidente, la primera se enfrenta a este tipo de emergencia y podríamos tener algunas minutas de cómo van a avance para saber también en esta misma línea qué está pasando, cómo están los puntos complicados, muchas veces los vecinos nos llaman y nos dicen que en su sector obviamente las afectaciones terribles y buscan ayuda y nosotros pedimos esto, sin embargo, nos damos cuenta después de que están en 10 o 15 lugares también con las afectaciones mucho mayores y eso creo que tenemos una pequeña forma de actuar en este tipo de circunstancias que estemos al tanto de nuestros equipos, que están haciendo, para poder explicar a los vecinos que de repente no podemos llegar con todo lo que quisiéramos y, por supuesto reconocer el trabajo que hoy día está haciendo las equipos permanentes frente a este tipo de situaciones que a lo que a los vecinos les afectan.

Por otra parte, presidente, está de fondo lo que hoy día hemos visto y que en alguna medida significa reconocer lo grande avance que solo cerrar con esto, fue la venida del Ministro de Transportes. También conversé con Jaime Holas y vamos a hacer una comisión en la que vamos a conocer en detalle de lo que significa para Temuco, para la casa de la conurbación urbana, las afectaciones en cuanto a este tema del perímetro exclusión y cómo vamos a tener algunas interesantes y esperamos benéficos cambios en la forma del transporte que tenemos hoy día. Eso, presidente, gracias.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Presidente, hacer presente en este consejo una solicitud que ingresó la Agrupación cultural Cuatro Elementos el día 19 de marzo presidente, tanto hizo de ese día una solicitud de audiencia pública y también el ingreso de una solicitud de subvención municipal para la circulación internacional de dos artistas de nuestra comuna Sony, un adolescente, un niño de nuestra comuna alto exponente del rap a nivel nacional y también la artista Sofía B.

Están invitados a una circulación internacional en Barcelona y nada, creo que así como en otras oportunidades, por ejemplo, hemos subvencionado a deportistas que nos representan a nivel internacional, creo que también en el camino de desarrollo de los artistas son importantes estas experiencias donde se relacionan con productores, con otros artistas en eventos de alta categoría fuera del país y que se va acercando la fecha de este momento y no han tenido respuesta a esta solicitud e incluso pidieron la solicitud de audiencia para que pudieran acompañarnos acá en el consejo para que podamos conocer su trabajo. Cuatro elementos, una de las pocas agrupaciones culturales de nuestra comuna que tiene

un estudio de grabación donde hacen acompañamiento en términos de imagen, de sonido, justamente para que un niño o un adolescente que está iniciando su carrera pueda ir adquiriendo las competencias para transformarse quizá en el futuro en una gran estrella de nuestro país.

Eso no ocurre de forma espontánea, ocurre porque hay un equipo profesional y porque se dan estas oportunidades que presidente le solicito a usted, al administrador que puedan revisar esta solicitud, ojalá pueda respaldarse esta subvención y si es posible también acompañarnos en el consejo municipal con su arte.

También solicitar a la dirección de turismo, patrimonio y cultura a poder gestionar una reunión con una agrupación de Teatro Calle que se llama *Laburatorio Teatro*. Ellos justamente hacen teatro callejero y están preparando ya hace unos meses una versión callejera de la cantata de Santa María. Van a hacer estreno en noviembre de este año en la ciudad Angol y, ellos están proponiendo también tener una presentación de este gran montaje en la ciudad de Temuco para fines del mes de noviembre.

Están a través del correo electrónico han hecho una solicitud para pedir el espacio de calle, para poder tener el acompañamiento en talleres de formación previos y también para la propia exposición de la obra, insisto, de la Cantata de Santa María en una versión de teatro callejero alcalde para que también pudiéramos considerar esta solicitud. Gracias, presidente.

El Sr Presidente: concejal, pero hicimos un aporte que ustedes aprobaron para subvenciones y usted tiene un espacio para poder ver el apoyo a Cuatro Elementos. Si usted así me lo indica Romina tiene esta posibilidad. Eso lo tienen todos los concejales. Estoy disponible, podemos conversarlo los dos.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Muchas gracias presidente. Bueno tengo varias cositas, la primera quería felicitar, también sumarme a las palabras de los colegas, al equipo de la DIDECO, siempre muy bien el tema de los Fondecov, ayer la reunión que se hizo y, quería destacar las palabras suyas alcalde que me gustaron mucho. El mensaje que dio de unidad del cuerpo de concejales fue muy bonito porque independiente de los colores políticos, los partidos, los pensamientos que cada uno pueda tener, que es muy válido y que se respetan, creo que todos estos años hemos trabajado por el bienestar de la comunidad, de los temuquenses y, eso es algo muy muy bonito que para mí al menos lo valoro mucho y ha sido muy agradable trabajar con todos los chiquillos que les tengo mucho cariño a todos y que me gustó mucho ese mensaje y creo que a la gente también y felicitaciones a todos los chicos de DIDECO.

Eh también comentar lo que decían de Cochabamba, no, no puede estar en Cochabamba, me vería encantado estar ya en esa pista de atletismo techada y que se dé la posibilidad, cierto, de que el presidente de la Federación de Atletismo de Chile quiera, quiera cooperar con su tremenda experiencia que tiene, hacer una reunión me parece genial.

También comentar un apoyo también de privados para la realización, la construcción de un velódromo. Un velódromo, así como en la pista de atletismo para correr también está el velódromo para para ciclismo. Es conocido que temo en la cuna de grandes ciclistas hemos tenido, incluso, ciudadanos destacados como Bruno Génova y también en Temuco, sur de Chile, llueve mucho. Entonces, cuando llueve mucho es muy difícil practicar ciclismo y creo que los resultados que podríamos tener a nivel recreativo y competitivo serían mucho mayores si tuviéramos un Velódromo.

Es una, la construcción del velódromo sale mucho, mucho dinero, pero he tenido algunas conversaciones con empresarios que estarían dispuestos también a hacerlo, así que me gustaría dejar la propuesta para ver si se puede lograr una reunión con ellos, de parte de los directores correspondientes para poder materializar eso presidente.

Y el último punto, también lo que decía la concejala Viviana, el tema de los árboles, todos los días no han llamado, qué árboles caídos, qué árboles acá y, lo mismo árboles de afuera el Insuco yo lo solicité también ese corte árboles en el Consejo del 9 de abril. Hace dos meses y todavía no los cortan, así que quería solicitarlo por favor con urgencia. Eso presidente. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Muchas gracias al Consejo y no habiendo nada pendiente se da por finalizada la sesión de concejo, siendo las 17:28 hrs.

Muchas gracias.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL